



## La representación cartográfica de los municipios manchegos en el XVIII. El Catastro de Ensenada

M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Domenech<sup>1</sup>; Concepción Camarero Bullón<sup>2</sup>;  
Eduardo Rodríguez Espinosa<sup>3</sup>

Recibido: 24 de marzo del 2020 / Enviado a evaluar: 20 de abril del 2020 / Aceptado: 15 de diciembre del 2020

**Resumen.** Para geógrafos e historiadores es un hecho evidente que cualquier estudio sobre la historia agraria, social y económica de nuestro país o el paisaje en el siglo XVIII ha de pasar necesariamente por un análisis minucioso de la información que ofrece el catastro de Ensenada. Y ello porque es una fuente geohistórica de gran valor por la cantidad y calidad de la información que contiene, fundamental para entender el paisaje del ayer y del presente. La cartografía incluida en el conjunto documental de dicho catastro, realizado en el territorio de la Corona de Castilla, no tiene carácter técnico y está basada en la percepción que se tenía de estos espacios, lo que generó un conjunto de “croquis” municipales muy significativos. El interés de la cartografía elaborada en la Intendencia de la Mancha es doble: por un lado, su nivel de conservación, por otro, el nivel de detalle y peculiaridades que presentan su conjunto cartográfico. Este estudio aporta luz sobre el proceso de representación cartográfica que se empleaba en dicho catastro, así como una clasificación de los croquis de las localidades de La Mancha, que servirá de base para estudios posteriores de lo hecho en otras intendencias.

**Palabras clave:** Catastro; Catastro de Ensenada; croquis; término municipal; cartografía.

### [en] The cartographic representation of the municipalities of La Mancha in the 18th century. The Ensenada Cadastre

**Abstract.** For geographers and historians, it is an obvious fact that any study of the agrarian, social and economic history of our country in the Eighteenth century must necessarily go through a thorough analysis of the information offered by the Cadastre of the Marquis of Ensenada. The cadastral geohistorical sources give us a municipal territorial information that helps us understand the present landscape. The cartography included in the documentation set of the Cadastre, made in the territory of the Crown of Castile, is not technical and is based on the perception that was held of these spaces, which generated a set of “drawings” very significant municipal. The interest in the cartography of the

<sup>1</sup> Universidad de Castilla-La Mancha. España.  
E-mail: [mangeles.Rodriguez@uclm.es](mailto:mangeles.Rodriguez@uclm.es)

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Madrid. España.  
E-mail: [concepcion.camarero@uam.es](mailto:concepcion.camarero@uam.es)

<sup>3</sup> Universidad de Castilla-La Mancha. España.

Intendancy of La Mancha is double, as much for its level of conservation, and, on the other hand, for the level of detail and peculiarities that this cartography presents. The goal of this study sheds light on the process of cartographic representation that was used in said Cadastre, as well as a classification of them that will serve as the basis for later studies of other municipalities.

**Keywords:** Cadastre; Cadastre of Ensenada; sketch; municipality; mapping.

## [fr] La représentation cartographique des communes de La Mancha au XVIIIe siècle. Le cadastre d'Ensenada

**Résumé.** Pour les géographes et les historiens, il est évident que toute étude sur l'histoire agraire, sociale et économique de notre pays ou du paysage au XVIIIe siècle doit nécessairement passer par une analyse approfondie des informations proposées par le cadastre d'Ensenada. Et c'est parce que c'est une source géohistorique de grande valeur pour la quantité et la qualité des informations qu'elle contient, fondamentales pour comprendre le paysage d'hier et d'aujourd'hui. La cartographie incluse dans l'ensemble documentaire dudit cadastre, réalisée sur le territoire de la Couronne de Castille, n'a aucun caractère technique et s'appuie sur la perception de ces espaces, ce qui a généré un ensemble de «croquis» municipaux très significatifs. L'intérêt de la cartographie élaborée dans l'Intendencia de la Mancha est double: d'une part, son niveau de conservation, d'autre part, le niveau de détail et les particularités présentées par son ensemble cartographique. Cette étude met en lumière le processus de représentation cartographique qui a été utilisé dans ce cadastre, ainsi qu'une classification des esquisses des localités de La Mancha, qui servira de base pour des études plus approfondies de ce qui a été fait dans d'autres municipalités.

**Mots clés:** Cadastre; Cadastre d'Ensenada; croquis; terme municipal; cartographie.

**Cómo citar.** Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup>.A.; Camarero Bullón, C.; Rodríguez Espinosa, E. (2020): La representación cartográfica de los municipios manchegos en el XVIII. El Catastro de Ensenada. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 40(2), 499-540.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Contexto histórico: el Catastro de Ensenada y su documentación cartográfica. 2.1. El Catastro de Ensenada en su contexto histórico. 2.2. La documentación cartográfica del Catastro de Ensenada. 3. Materiales y método. 3.1. Los croquis o mapas municipales de La Mancha. 3.2. El método de estudio. 3.3. Precedentes bibliográficos. 3.4. Proceso y técnica de elaboración. 3.5. Autoría de los croquis. 3.6. Contenido. 3.7. Características de los croquis. 4. Resultados: propuesta de clasificación tipológica. 4.1. Tipología de carácter formal (tipo de dibujo). 4.2. Tipología en función de la audiencia o equipo catastral. 5. Conclusión. 6. Bibliografía.

## 1. Introducción

Las representaciones gráficas de cualquier territorio hechas en el pasado se suelen incluir, de forma genérica, entre los llamados “mapas antiguos” que son, sin duda, una fuente del máximo interés tanto para estudiar la evolución del territorio representado, como para conocer los avances de las técnicas de representación cartográfica o la percepción del espacio. El creciente interés entre un amplio sector de estudiosos de diversos campos científicos por la utilización de todo tipo de

documentación de carácter cartográfico, tanto técnico como “popular”, se ha visto favorecido por la catalogación sistemática de esos fondos, por la facilidad de su reproducción y por su difusión a través de internet<sup>4</sup>.

Este tipo de mapas antiguos pueden ser contemplados desde diferentes puntos de vista en función de los colectivos que los estudien: como instrumento para reconstruir el paisaje del pasado y conocer la actividad humana o la organización social y cuales han sido los pasos hasta hoy; para descubrir el estado del conocimiento geográfico y el interés que suscitaba (económico, político, militar, etc.) en la época de su elaboración; e incluso para adivinar las técnicas cartográficas, la habilidad con el dibujo y la capacidad artística del momento y de sus autores así como su percepción del espacio<sup>5</sup>. Todos esos enfoques, y otros muchos, no son excluyentes entre sí, sino complementarios.

Dentro de ese conjunto de mapas antiguos se puede incluir una parte de la amplia y variada documentación del Catastro de Ensenada, en la que se representan los términos municipales del momento, no siempre totalmente coincidentes con los actuales. Se trata de una documentación que consideramos del máximo interés. Así, en este trabajo abordamos el estudio de la cartografía de la provincia de La Mancha, que junto con la del Reino de Granada, forman los dos conjuntos cartográficos más ricos del Catastro. Efectivamente, la averiguación ensenadista, en su afán de búsqueda exhaustiva y total de todo lo concerniente al territorio de la Corona de Castilla<sup>6</sup>, nos ha dejado, dentro de su información, además de las representaciones a mano alzada de todas y cada una de las parcelas rústicas y la descripción de los edificios de los términos castellanos, unos croquis o planos municipales, que se mandaron hacer como un elemento más de la documentación resultante de la magna averiguación de la riqueza y las gentes de la Corona, averiguación que habría de servir de base para la reforma en profundidad del sistema fiscal castellano que se quería acometer en ese momento.

Esos croquis o mapas de cada uno de los términos municipales se hicieron para dar cumplimiento a lo ordenado en la tercera pregunta del Interrogatorio de la letra A, que establecía el levantamiento de la figura del término, “poniéndola al margen”<sup>7</sup>. Precisión ésta que llevó a que en la mayoría de los pueblos lo ubicasen en el margen del texto escrito de las *Respuestas generales*, dedicándole solo el espacio de cuatro o cinco centímetros que es lo que tiene de ancho dicho margen. Ahora bien, hubo otros que, saliéndose de la literalidad de la instrucción recibida, hiciesen la representación

---

<sup>4</sup> Crespo Sanz y Fernández Wyttenbach, 2011, p. 405. Sirvan de ejemplo, en el caso de España, de la accesibilidad de este tipo de información el portal PARES del ministerio de Cultura, la web de Archivo Histórico Provincial de La Rioja, la del Instituto Geográfico Nacional, etc.

<sup>5</sup> Hernando, 1995, p. 9-41.

<sup>6</sup> cfr. Camarero y García Juan, 2018, p. 209.

<sup>7</sup> 3. ¿Qué territorio ocupa el término, cuánto de levante a poniente y del norte al sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen?

ocupando una hoja completa fuera del texto de dichas Respuestas e incluso a que algunos otros las hiciesen dobles e incluso triples: en el margen de la pregunta tercera y en folio aparte o en la portada de otros documentos catastrales, como el *Libro de lo real* o el *Libro de cabezas de casa*, como ocurre en bastantes pueblos manchegos y granadinos. Es importante señalar que, en más casos de lo que sería deseable, algunos de esos mapas, realizados a página completa en hoja a parte o como portada de documentos catastrales, han desaparecido. Los años en los que la documentación catastral estuvo rodando por diversas dependencias, en muchos casos, en sótanos de las delegaciones provinciales de Hacienda, hasta su traslado definitivo a los archivos históricos provinciales, fueron realmente nefastos para esos mapas sueltos y para los que ocupaban las portadas de los distintos documentos catastrales. En muchos casos, queda rastro de que las hojas han sido arrancadas. Por ello, concluimos que la cartografía conservada es solo una parte de la que se realizó.

Para la designación de estas representaciones municipales, entendido el municipio como lo entendió el Catastro, es decir, como término con alcabalatorio<sup>8</sup> independiente, proponemos utilizar la denominación de “croquis de términos municipales”, en lugar de “mapas municipales” o “mapas de términos municipales”, como suele ser frecuente en la bibliografía sobre el particular, porque entendemos que la naturaleza de los dibujos que los representan son más unos croquis que un plano o mapa, aunque algunos tengan medidas y escala y, excepcionalmente, firma<sup>9</sup>. Efectivamente, la mayoría de las figuras son mapas mentales sin medidas precisas y, en este sentido, están más próximas a los croquis que, como es de sobra conocido, son dibujos realizados generalmente a mano alzada, donde se trata de definir la forma y dimensiones de la pieza en cuestión. En un plano, por el contrario, el dibujo se ejecuta a escala, y las medidas y/o cotas son las reales, al igual que ocurre en el mapa, si bien en este último se representa una superficie mayor de territorio que en el plano. En ambos es posible tomar medidas de distancias, ángulos o superficies y obtener un resultado aproximadamente exacto, hecho que, generalmente, no se da en el croquis. No obstante, por el tamaño del territorio representado -un término municipal- la cartografía de Ensenada podría tener la consideración de mapa.

En cuanto a la referencia de “municipal” se debe tanto a que el dibujo corresponde, en la mayoría de los casos, al término del lugar, aunque hay algunos que solo representan el casco urbano, como a que en el sistema de averiguación que se utiliza para la confección del Catastro de Ensenada es el pueblo y su término, en cuanto unidad jurisdiccional y alcabalatorio independiente, la unidad territorial de información catastral. Así, la riqueza del mismo es la resultante de la agregación de la riqueza de todos y cada uno de los vecinos, moradores y forasteros con propiedades en el mismo y sería la unidad territorial base para la exacción de la única contribución,

---

<sup>8</sup> Camarero, 2003, p. 116-117.

<sup>9</sup> En el croquis de Villaverde de Guadalimar (figura 16) en su parte inferior dice: “Legua legal de 5000 varas” (figura 17). En el de Almadén (figura 1) se dibuja, en el ángulo inferior izquierdo, una escala gráfica y la expresión: “Escala de 6200 varas castellanas”.

aplicada a cada uno de los individuos con bienes, rentas y cargas en él. Esa única contribución, proporcional a la riqueza de cada uno de los contribuyentes, sustituiría a las denominadas rentas provinciales que se recaudaban por el sistema de encabezamiento<sup>10</sup>.

En este trabajo dedicamos un primer apartado al encuadre histórico de la fuente utilizada, el Catastro de Ensenada, y a la ubicación en él de la documentación cartográfica que estudiamos; un segundo, al método utilizado en este trabajo y a reseñar algunas de las características de los materiales que se van a estudiar (proceso de elaboración, técnicas y procedimientos de ejecución, autoría, etc.); un tercero, a los resultados de la investigación, concretados en el análisis de las principales características de la cartografía catastral manchega y en la formulación de una propuesta de clasificación tipológica; y, por último, las conclusiones a que hemos llegado.

## 2. Contexto histórico: el Catastro de Ensenada y su documentación cartográfica

### 2.1. El Catastro de Ensenada en su contexto histórico

El siglo XVIII fue la centuria de los catastros, levantados con el objetivo de acopiar información para proceder a la reforma de los sistemas fiscales europeos, tendente a conseguir una mayor equidad fiscal y unos sistemas de recaudación más eficaces y eficientes. Junto a este objetivo, netamente fiscal, también se pretendía obtener un conocimiento del territorio como nunca antes se había tenido, necesario para aplicar políticas ilustradas que permitieran "ordenar" el territorio y poner en valor sus recursos. En este clima van surgiendo en Europa numerosos catastros que, en su conjunto, se pueden clasificar en dos tipos: a) textuales o literales, que generalmente, aunque no siempre, inventarían la riqueza de todo tipo, y b) catastros planimétricos, que identifican, describen y representan las fincas rústicas y urbanas. Al primer modelo responden, por tener características similares, los catastros españoles de *Patiño*, *Ensenada* y el *Padrón de Ossorno*<sup>11</sup>, si bien este sólo describe las fincas urbanas, así como el *Catastro Onciario* de Nápoles, todos ellos del siglo dieciocho. Este modelo se prolonga en el siglo siguiente con el *Apeo de Garay* en España y el *Catastro Murattiano* en Nápoles. Al segundo tipo pertenecen la *Planimetría General de Madrid* y los *levantamientos de la Junta de Estadística del Reino*, en España, el

---

<sup>10</sup> Camarero 1998, p. 246-247.

<sup>11</sup> *Padrón de Ossorno* es como se conoce de forma reducida el *Padrón y Estado General de las casas, cuebas y solares que el Rey y distintos particulares tienen en esta Plaza de Melilla en el presente año de mil setecientos y cincuenta y tres*, (<http://sigecahweb.geo.uam.es/ensenada06/index.php/fuentes-geo-historicas/catastros-del-siglo-xviii/padron-de-ossorno>), consultada el 27 de abril 2018. Migallón, I. 2008, p. 99-120.

Catastro de Catalina II para Rusia, el catastro levantado en Saboya en la primera mitad del siglo XVIII y el levantado en Milán también en el siglo XVIII.<sup>12</sup>

El conjunto documental que se conoce como *Catastro de Ensenada* es el resultado de una de las mayores operaciones estadísticas de la Europa del Antiguo Régimen, como acredita el hecho de que en los documentos elaborados quedaron registradas más de siete millones de personas y varios cientos de millones de piezas de tierra, de varios millones de edificios, que fueron medidos uno a uno, junto con millones de colmenas y cabezas de ganado, no quedando casa, ni corral, ni tenada sin medir, ni cuba de vino sin cubicar o censo sin comprobar<sup>13</sup>.

A la documentación generada en este proceso se le conoce como “de Ensenada” debido a que su impulsor político y dirección inicial fue llevada a cabo por don Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781), primer marqués de la Ensenada, en su calidad de Secretario del Despacho Universal de Hacienda, de Guerra-Marina e Indias (1743-1754), cargos que obtuvo en el reinado de Felipe V y mantuvo durante el reinado de su hijo Fernando VI<sup>14</sup>.

El Catastro de Ensenada tenía el propósito de servir de base para aplicar en la Corona de Castilla, mediante sustitución, lo que en Cataluña se hizo mediante nueva planta: implantar un impuesto único proporcional a la riqueza de todos y cada uno de los contribuyentes. Los nuevos impuestos establecidos en los Reinos y Principado de la Corona de Aragón recibieron nombres diferentes según los territorios: “equivalente” en Valencia, “única contribución” en Aragón, “talla general” en Mallorca y “catastro” en Cataluña<sup>15</sup>. En Castilla, de haberse implantado, se hubiese llamado también “única contribución”.

La información contenida en el Catastro de Ensenada se obtuvo y elaboró entre 1749 y 1756 y es de carácter territorial, demográfico, económico, sociológico y resulta ser única en la Europa del momento. Está referida a las 22 provincias que formaban la Corona castellana (unos 370.000 km<sup>2</sup>), a sus algo más de 6,5 millones de personas físicas y a un número indeterminado, pero elevadísimo, de personas jurídicas (concejos, monasterios, catedrales, hospicios y hospitales, colegios, capellanías, mayorazgos, beneficios, etc.), que estaban radicadas en ella<sup>16</sup>.

El trabajo de la averiguación catastral se realizó a un solo nivel, el local, y la elaboración de los datos y la documentación a dos: uno municipal y otro provincial. En el primero, se pueden diferenciar tres tipos de documentos: a) los obtenidos de

---

<sup>12</sup> Seminario internacional: Conocer y medir el territorio, 2017. Muro, J.I. et alii, 1996; Alimento, A., 2002, p. 25; Bulgarelli Lukacs, A. 2003, p. 35-56; Bringas, M.A., 2003, p. 143-160; Platonova, N., 2017, p. 9-44; Capra, C. 2002, pp. 37-46.

<sup>13</sup> Camarero, 1999, p. 7-8.

<sup>14</sup> Camarero, 2002a, p.113 y 116; 2002b, p. 495.

<sup>15</sup> Urteaga, 2008, p. 9.

<sup>16</sup> García Juan et al, 2012, p. 270.

forma *directa* (*memoriales, relaciones o declaraciones*<sup>17</sup>, las *Respuestas generales*, con un *croquis* o *plano*<sup>18</sup>, el *Libro de lo raíz, de lo real o maestro*<sup>19</sup> y el *Libro de personal, de cabezas de casa, mayor del personal, de familias o de vecinos*, según las distintas terminologías);<sup>20</sup> b) la de *carácter verificadorio y complementario* (*Nota de valor, Relación de individuos sujetos al impuesto de lo personal, Certificación de diezmos del último quinquenio, Certificación de ingresos y gastos del Concejo, copias de los privilegios de derechos enajenados a la Real Hacienda y Relación de lo enajenado a la Real Hacienda*; y c) *Resúmenes cuantitativos de ámbito local* (*Estados o mapas locales*)<sup>21</sup>. En el segundo nivel, es decir, el provincial, la documentación más importante son los resúmenes cuantitativos, denominados *Estados o mapas*, que se confeccionaron por agregación de datos de los correspondientes *estados* o *mapas* realizados a nivel municipal y, a su vez, elaborados a partir de los *Libros de lo real* y de *cabezas de casa* de cada localidad<sup>22</sup>.

## 2.2. La documentación cartográfica del Catastro de Ensenada

Como se ha avanzado, el catastro castellano pertenece a los catastros de tipo textual o literal e inventario de toda la riqueza, pero, entre la documentación que lo integra, hay una cartografía sumamente interesante que comprende dos grandes bloques: a) la representación de las parcelas rústicas, con su forma y extensión, de los 15.000 pueblos de la Corona de Castilla, y b) la representación del conjunto del término municipal, ya que en las averiguaciones que se ordenan en 1749 para confeccionarlo se concede gran importancia al pueblo y su término por cuanto era la unidad

---

<sup>17</sup> Los *Memoriales* son una declaración escrita, de carácter individual, que realizaba cada sujeto catastral, debidamente firmada y hecha bajo juramento, que había de entregar a los responsables del CE, en la que debían constar: sus datos personales y los de su familia, una relación pormenorizada de todos sus bienes, rentas, derechos y cargas.

<sup>18</sup> Las *Respuestas generales* son las contestaciones dadas por el Concejo al Interrogatorio de 40 preguntas y van acompañadas de un croquis o plano del término municipal, unas veces al margen de la pregunta número 3 y otras en folio aparte y, a veces, en los dos sitios (García Juan, L. et al., 2012: 271).

<sup>19</sup> El *Libro de lo raíz, de lo real o maestro* es el libro resultante de anotar todo el contenido de todos y cada uno de los memoriales individuales, excepto la información demográfica. Se debía hacer doble: un libro para seglares y otro para eclesiásticos.

<sup>20</sup> El *Libro de Personal, de los cabezas de casa, mayor del personal, de familias o de vecinos*. En este libro se recogían los datos demográficos o familiares de los vecinos o habitantes del pueblo.

<sup>21</sup> Son unos resúmenes cuantitativos de los datos del pueblo, agrupados por ramos de riqueza. El D sobre tierras; el E: alquileres, rentas de actividades no agrarias, censos etc.; el F: ingresos por actividades industriales, comerciales o profesionales; el H: ganado; el G: población activa secular y del estado general, masculina, entre 18 y 60 años. Todos ellos dobles (legos y eclesiásticos), exceptuando el Estado G.

<sup>22</sup> Camarero, 2002a, p.194.

territorial catastral, cuya riqueza se calculará como agregación de la riqueza de todos y cada uno de los vecinos, moradores y forasteros con propiedades en él<sup>23</sup>.

En un principio, los objetivos cartográficos del catastro fueron el levantamiento de una cartografía rigurosamente elaborada por geómetras. No obstante, estas aspiraciones iniciales debieron rebajarse por la falta de expertos suficientes y por el temor a que el trabajo cartográfico fuese superior al razonable y ocasionara un retraso o perjuicio al fin fundamental del catastro: la averiguación de la riqueza y, con ello, el fracaso de la averiguación, como ocurriría un siglo más tarde con los levantamientos de la Junta General de Estadística.<sup>24</sup> Por ello, se recurrió a utilizar a personas de las localidades que supieran medir tierras al modo tradicional, es decir, personas “prácticas”<sup>25</sup>.

Si bien el objetivo primario que se propuso el catastro de Ensenada con la averiguación de la riqueza y con la elaboración de esta cartografía -parcelas rústicas y términos municipales- era la medición y el registro con fines fiscales, en ella se pueden estudiar otros aspectos no menos interesantes para el conocimiento del territorio, tales como: el nomenclátor del reino de Castilla, tanto de términos jurisdiccionales como de pagos o sitios de todos esos términos, la recomposición de la red caminera, incluidos caminos reales, carreteros, de herradura y simples veredas, descritos todos ellos en los asientos de las tierras y en los *Libros de lo real*; la dimensión aproximada de los cascos habitados, puesto que se nos facilita la enumeración y dimensiones de las casas y edificios de todos los pueblos<sup>26</sup>; la reconstrucción de los espacios de montes, bosques, dehesas, prados, tierras comunales y de propios, comunes y ledenías que había en ese momento; su utilización para la recomposición de las provincias de entonces, con sus múltiples enclaves extraterritoriales, y con toda la complejidad jurisdiccional de la época o para el conocimiento exhaustivo de los despoblados y cotos redondos; y, por último, para realizar un completo estudio de cómo se percibía el espacio y cómo se reflejaba en sus representaciones, como lo acreditan: la desmesura en el ancho de los cursos de agua, la desproporción con que se señalan los molinos, batanes, iglesias, castillos, la simbología utilizada para representar otros accidentes, las denominaciones utilizadas para los puntos cardinales, la orientación que se da a las representaciones, etc.<sup>27</sup>.

En principio, de estos croquis municipales debería haber, al menos, tres versiones: la que se realizó en el municipio a la hora de responder al Interrogatorio y se remitió a la Contaduría provincial, la que se envió a la Real Junta, y hoy se conserva en el Archivo general de Simancas, y la que se envió a los pueblos, junto con las copias de

---

<sup>23</sup> Camarero, 1998, p. 246.

<sup>24</sup> Muro, Urteaga y Nadal, 1996.

<sup>25</sup> Camarero, 1998, p. 251.

<sup>26</sup> En el territorio manchego hay dos estudios publicados en los que se analiza y reconstruye el casco urbano de dos municipios: Villamayor de Calatrava (Rodríguez Espinosay Callejas Rodríguez, 1983) y Fernán Caballero (Jiménez Ruiz, A. y Jiménez Ruiz, P., 2017).

<sup>27</sup> Camarero, 1998, p. 281-282.

las Respuestas generales. Estas últimas, las remitida a la Junta y a los concejos, están más simplificadas que la que se conserva en los documentos originales, debido, en opinión de Camarero, a que, a la hora de copiar los dibujos, la orden dada de que las copias se realizaran “a la letra”, fue interpretada por los responsables provinciales como que esta disposición no afectaba al dibujo o mapa de los términos, sino al texto. De ahí su simplificación. La forma tan genérica en que se ordena la realización de la cartografía (“y qué figura tiene, poniéndola al margen”, pregunta 3 del Interrogatorio) dio lugar a que se produjera una gran diversidad en la ejecución de los mismos y, así, habrá intendencias, como La Mancha, Granada, Guadalajara, Jaén, León-Asturias, etc., que realizan los croquis con información abundante, a veces incluso a toda página, y otras se limitarán a un mero perfil, y ello tanto en los originales como en las copias<sup>28</sup>.

Esta documentación cartográfica, en el caso de La Mancha, se conserva en los Archivos Históricos Provinciales (en adelante AHPs) de Albacete (en adelante AHPALB), Ciudad Real (AHPCR) y Toledo (AHPTO), ya que en los correspondientes a Cuenca y Jaén, de cuyas provincias había algunos municipios en la intendencia de La Mancha, no se ha encontrado ninguno ni en los correspondientes a dichas provincias ni en el AHPCR, que es donde está la gran mayoría de la documentación de la parte de estas provincias que se integraba en la intendencia manchega.

### 3. Materiales y método

#### 3.1. Los croquis o mapas municipales de La Mancha

De los croquis o mapas municipales correspondientes a la intendencia manchega se han localizado, hasta el momento, 84<sup>29</sup> croquis originales, es decir, de los que se hicieron en cada pueblo, lo que supone un 85,7% de los 98 que integraban la intendencia manchega. El resto se ha perdido o han sido robados. Estos croquis se han conservado en los archivos históricos provinciales, quienes, al ser depositarios de la documentación de la Contadurías que pasó posteriormente a las Delegaciones provinciales de Hacienda, han desempeñado una labor fundamental a la hora de que esta y otra documentación se haya conservado y lo haya hecho en buen estado. En el número de croquis conservados no se han contabilizado como croquis distintos los de aquellos municipios en los que se hicieron por duplicado -en el margen de las

---

<sup>28</sup> Camarero, 1998, p. 269.

<sup>29</sup> En ese número se ha incluido el correspondiente a Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) que, aunque ahora no se encuentra en el AHPCR, hacia los años 80 del siglo pasado sí se encontraba en él, y en ese momento se hizo una copia, a plumilla, con el objeto de que sirviera de portada a una publicación (Rodríguez Espinosa y Callejas Rodríguez, 1983).

Respuestas y en hoja aparte- y que ascienden a 6<sup>30</sup>. Es decir, en los 84 hay 6 municipios que, además, tienen otro croquis y que no se ha computado en el número total.

De ellos, trece se encuentran en el Archivo histórico provincial de Albacete<sup>31</sup> y todos ellos corresponden a pueblos de la actual provincia de este nombre. En el de Ciudad Real hay 66 croquis, de los que dos pertenece a la actual provincia de Albacete<sup>32</sup>, 59 a la también actual provincia de Ciudad Real, cuatro a la de Cuenca<sup>33</sup>, y uno a la de Jaén<sup>34</sup>. En el de Toledo, se han encontrado cinco, todos ellos de la actual provincia de Toledo<sup>35</sup>. Y, por último, en el de Jaén no hay ninguno de los pueblos que pertenecían a La Mancha y que hoy son de dicha provincia. El resto de croquis, hasta completar los 98 municipios de la intendencia manchega, y que ascienden a 15<sup>36</sup>, no se han encontrado, hasta el momento, en los diferentes archivos histórico provinciales ni en el Archivo general de Simancas (Tabla 1).

Un aspecto importante a destacar es que entre los croquis no encontrados se incluye la casi totalidad de las grandes poblaciones de la intendencia: Alcaraz, Almagro, Ciudad Real, Daimiel, Manzanares, Villarrobledo, etc. Del mismo modo, conviene tener presente que en alguno de los municipios de los que no hay croquis (Almodóvar) sí lo hay de una de sus aldeas (Tirteafuera), aunque con el término específico de esa aldea y no del término completo del municipio cabecera. Por el contrario, hay otras aldeas (Porzuna) en las que el croquis que se consigna en el Catastro es el mismo que el del municipio cabecera (Malagón en este caso) sin ningún límite ni separación entre aldea y municipio cabeza.

El estado de conservación de los croquis encontrados en los diferentes archivos, en conjunto, es bueno, gracias, de nuevo, a la labor de los archiveros, aunque existen notables diferencias que repercuten mucho tanto a la hora de su estudio, como a la de

<sup>30</sup> Alcubillas, Cañada del Moral (hoy de Calatrava), Carrizosa, Fuencaliente, Fuente el Fresno y Viso del Marqués.

<sup>31</sup> Los correspondientes a; Balazote (legj. 3168); Barrax, (caja 3169); Bienservida (caja 3172); Bogarra (caja 3174); Bonillo, El (caja 3177); Cotillas (caja 3190); Lezuza (caja 3204); Munera (caja 3214); Ossa de Montiel (caja 3218); Peñas de San Pedro (caja 152); Ríopar (caja 3226); Villapalacios (caja 3249); y Villaverde de Guadalimar (caja 3259).

<sup>32</sup> Ayna/Elche de la Sierra (AHPCR, caja 772); y El Balletero (AHPCR, vol. 661).

<sup>33</sup> Horcajo de Santiago (AHPCR, CE, vol. 698); Los Hinojosos (AHPCR, CE, vol. 696); Santa María de los Llanos (AHPCR, CE, vol. 778); y Villamayor de Santiago (AHPCR, CE, vol. 780).

<sup>34</sup> Chiclana (AHPCR, CE, vol. 776).

<sup>35</sup> Cabezamesada (AHPTO, CE, vol. 32782\_1); Miguel Esteban (AHPTO, CE, vol. 32796\_1); Quintanar (AHPTO, CE, vol. 32437\_5) Toboso, El (AHPTO, CE, vol. 33051\_2); y Villanueva de Alcardete (AHPTO, CE, vol. 32438\_2).

<sup>36</sup> No se han encontrado, hasta hoy, 15 croquis de los municipios siguientes: Alcaraz, Alhambra, Almagro, Almodóvar, Beas de Segura, Ciudad Real, Daimiel, Manzanares, Mestanza, Miguelturra, Moral de Calatrava, Socuéllamos, Villamayor de Calatrava (véase nota pie de página nº 15), Villarrobledo, y Villarrubia de los Ojos.

su reproducción. Del conjunto, hay 18<sup>37</sup> con un estado de conservación mejorable y que sería conveniente plantear su posible restauración.

Tabla 1. Localización de los croquis municipales de la mancha en los diferentes Archivos históricos provinciales

Archivo	Nº total de croquis	%	Provincia actual a la que pertenece el municipio				
			Albacete	C. Real	Cuenca	Jaén	Toledo
AHPALB	13		13 <sup>38</sup>				
AHPCR	66 <sup>39</sup>		2	59	4	1	
AHPTO	5						5
AHPJ	0					0	
<b>Total en AHPs</b>	<b>84</b>	<b>85,7</b>	<b>15</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
No encontrados	14	14,2	2	12			
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>100</b>					

Fuente: AHP de Albacete, Ciudad Real y Toledo. Elaboración propia

La ubicación de los croquis dentro de la documentación catastral no es uniforme. En unos casos, el croquis está ubicado al comienzo del *Interrogatorio*, como puede ser, a título de ejemplo, el caso de Montiel. En otros, al comienzo, también, pero del *Libro de lo real*, como es el caso, también a título de ejemplo, el de Almadén (figura 1); en algunos, en las propias *Respuestas generales*, en el margen de la pregunta nº 3 (Belvis, figura 2)<sup>40</sup>; y en unos cuantos, como ya se ha comentado, hay dos croquis: uno en el margen de la respuesta al *Interrogatorio*, con el perímetro del término, y otro, más detallado, al comienzo del *Libro de lo real* o de las *Respuestas*. De aquellos que tienen el croquis en el margen de la respuesta 3<sup>a</sup> hay unos que lo tienen en el manuscrito del Archivo histórico provincial de Ciudad Real, pero no en la copia que

<sup>37</sup> Almedina, Campo de Criptana, Carrión, Castellar de Santiago, Corral de Calatrava, Fernancaballero, Fuenllana, Fuente el Fresno, Granátula, Membrilla, Montiel, Picón, Porzuna, Puebla del Príncipe, Puertollano, Villanueva de la Fuente, Villanueva de los Infantes, Viso del Marqués.

<sup>38</sup> De ellos hay un croquis (Peñas de San Pedro) que no se encuentra en el AHPALB, pero aparece reproducido en la dirección:

<https://cucharalaldealbacete.wordpress.com/2011/09/15/catastro-del-marques-de-la-ensenada-penas-de-san-pedro-albacete/>, no sabemos si es porque se ha extraviado desde su reproducción en internet hasta nuestros días o porque se encuentre en el Archivo municipal.

<sup>39</sup> De ellos hay un croquis (Villahermosa) que no se encuentra en el AHPCR pero aparece reproducido en la dirección: <http://www.villahermosacr.es/ensenada.htm>, no sabemos si es porque se ha extraviado desde su reproducción en internet hasta nuestros días o porque se encuentre en el Archivo municipal

<sup>40</sup> Ortega Chinchilla, 2010, p. 121.

de dicho manuscrito se conserva en Archivo General de Simancas (caso de Alcubillas, Cañada de Calatrava y Carrizosa)<sup>41</sup>, y otros en los que el croquis está tanto en el texto original de las Respuestas del archivo histórico provincial (caso de Fuente el Fresno y Viso del Marqués)<sup>42</sup> como en el margen de la copia de Simancas. En el caso de éste último el croquis incluido en las Respuestas es de gran calidad (figuras 4a y 4b).

Figura 1. Croquis de Almadén. Ejemplo de representación muy descriptiva y hecho con aguada y tinta china.



Las minas de Almadén, dada la necesidad absoluta del mercurio para los procesos de amalgamación de la plata en tierras americanas, gozaron siempre de copiosa y abundante cartografía. Probablemente se trata del mejor mapa que se elaboró en el catastro de Ensenada (Camarero, C., 2002a: 361)

Fuente: AHPCR, CE, vol. 642.

<sup>41</sup> Alcubillas (AHPCR, CE, Familysearch, vol. 641, f<sup>o</sup> 9); Cañada de Calatrava (AHPCR, CE, Familysearch, vol. 673, f<sup>o</sup> 9); Carrizosa (AHPCR, CE, Familysearch, vol. 674, f<sup>o</sup> 6).

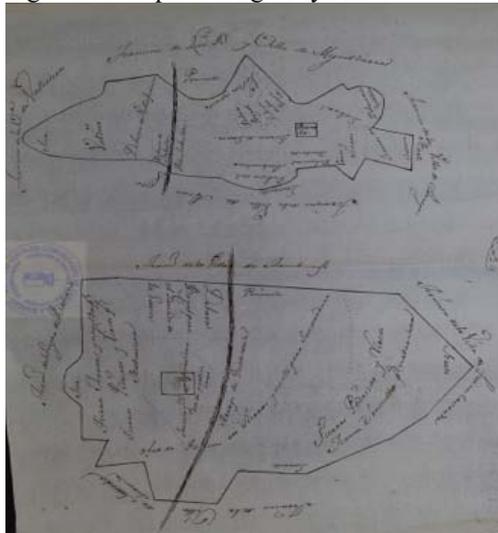
<sup>42</sup> Fuente el Fresno (AHPCR, CE, Familysearch, vol. 689, f<sup>o</sup> 9); Viso del Marqués (AHPCR, CE, Familysearch, vol. 769, f<sup>o</sup> 11).

Figura 2. Croquis de Belvís.



Fuente: AHPCR, vol. 774.

Figura 3. Croquis de Agudo y Pozuelo de Cva.



Fuente: AHPCR, vol. 624.

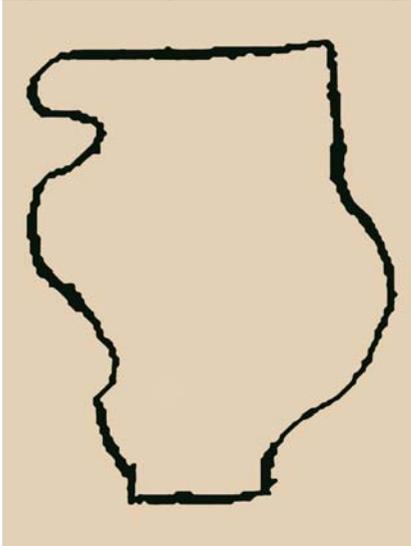
Figura 4. Croquis de Viso del Marqués incluido en las Respuestas Generales.



Croquis del Viso del Marqués incluido en la documentación catastral original conservada en la Contaduría. Está orientado al sur y tiene una gran cantidad de información. Representa el abrupto relieve de Sierra Morena mediante sombreado e indica que “*todo lo rayado es labor y plantío y guertas*”. Recoge, asimismo, las dimensiones de su gran término (34 leguas), los pueblos colindantes, las superficies labradas, el número y las superficies de sus encomiendas, no en vano estamos en tierra de órdenes, etc. Localiza el puerto del Muradal, paso importante en la comunicación con el valle del Guadalquivir (Camarero, C. 2002a: 292)

Fuente: AHPCR, CE, vol. 769.

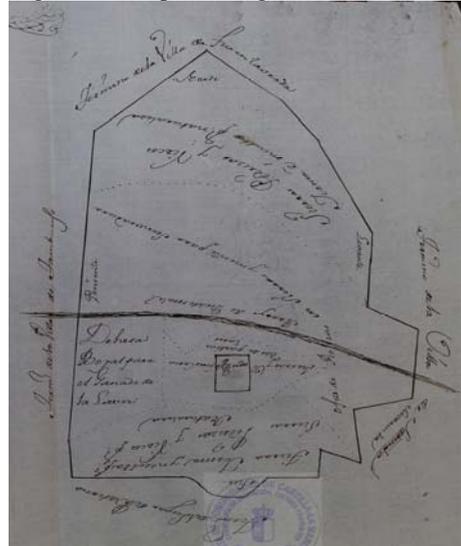
Figura 4b. Croquis de Viso del Marqués.



Incluido en la copia de las Respuestas generales enviada a la Junta de Única Contribución (Respuesta nº 3)

Fuente: AGS, CE, DGR, libro. 473.

Figura 5. Croquis de Agudo.



Dibujo con la misma tinta que las Respuestas generales

Fuente: AHPCR, vol. 624.

También se da un caso en el que se representan dos croquis en el mismo folio, correspondientes a municipios distintos y distantes, caso de Agudo y Pozuelo de Calatrava (figura 3), o que en dos o más pueblos se coloque el mismo croquis: casos de Cañada y Caracué<sup>43</sup> o Malagón y Porzuna<sup>44</sup>, repetición que está en relación con la jurisdicción y las tierras comunales entre ambos.

### 3.2. El método de estudio

El método de estudio que hemos empleado para la realización de este trabajo se ha basado, primero, en una revisión bibliográfica sobre el tema, seguido de un estudio del proceso y de las técnicas de elaboración de los croquis en tanto pueden servir como elemento diferenciador entre ellos. En tercer lugar, se ha analizado la autoría de los diferentes croquis, no solo a nivel de posibles autores personales, sino en función de las distintas audiencias (equipos catastradores) que trabajaron en la intendencia, pues entendemos que cada una pudo tener, como así fue, unas peculiaridades en cuanto a la realización de los croquis. Seguidamente, hemos abordado las diferencias

<sup>43</sup> AHPCR, CE, Cañada del Moral, vol. 674; Caracué vol. 506.

<sup>44</sup> AHPCR, CE, Malagón: Familysearch, vol. 704, fº 1; Porzuna, Familysearch, vol. 726, fº 3.

de los contenidos de los croquis por cuanto supone un nuevo valor de clasificación, así como sus características. Y, por último, se ha hecho una propuesta de clasificación de los distintos croquis o mapas municipales de La Mancha a partir de: ciertos *aspectos formales*, tales como que tengan consignada la orientación, la utilización de escala, la reseña de cartela y el que tengan o no firma del autor, etc.; a los *contenidos de los croquis* y a la *audiencia que los realizó*.

### 3.3. Precedentes bibliográficos

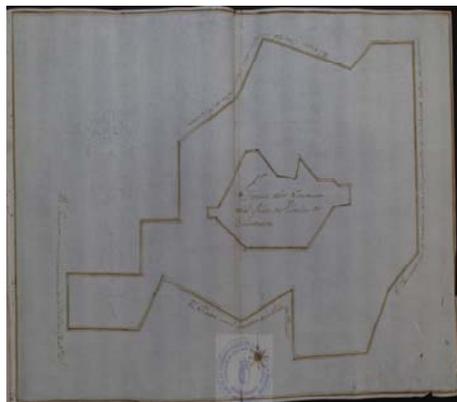
La cartografía del catastro de Ensenada no ha merecido mucha atención por parte de cartógrafos, geógrafos, historiadores y estudiosos en general<sup>45</sup>, de aquí que aspiremos a contribuir, modestamente, a rellenar esa carencia con el presente trabajo. Entre los estudios más significativos que sobre la cartografía catastral ensenadista se han publicado, sin pretender hacer una enumeración exhaustiva sino solo indicativa, podemos señalar:

- a) Los dedicados a temas de conjunto referentes al catastro en España: Pro Ruiz, (1992); Segura i Mas (1988); Montaner y Urteaga (2007).
- b) A la cartografía en el catastro de Ensenada: Camarero (1998, 2007, 2012); Ferrer Rodríguez (2002).
- c) A la cartografía en España: Urteaga (2008); Seminario internacional, UAM, sobre cartografía (2017); Urteaga y Nadal (2017).
- d) Al análisis y técnica utilizada en la cartografía antigua: Muro (2007); Ortega Chinchilla (2010).
- e) A nuevas metodologías: Badía Miró y Rodríguez Valle (2007); García Juan et al. (2008, 2010, 2011, 2012, 2015).
- f) A temas o espacios concretos como:
  - f.1. La Planimetría de Madrid<sup>46</sup>: López Gómez et alii (1988); Camarero (1988, 2004, 2006, 2007, 2011 y 2017); Marín Perellón (1988 y 2000); Aragón Amunárriz (2002).
  - f.2. Las Lagunas de Ruidera (Ciudad Real): Fidalgo y González (2013).
  - f.3. La cartografía de los pueblos de la provincia de Lérida: Burgueño (2007).
  - f.4. La comarca del Condado (Huelva): Núñez Roldán y Ojeda Rivera (1982).
  - f.5. La provincia de Jaén: López Pérez (1998).
  - f.6. Los pueblos del marquesado de Vélez: Ortega Chinchilla (2007).
  - f.7. La parroquia gallega: García Pazos (2008)
  - f.8. Valencia: Faus Prieto (1995)
  - f.9. Granada: Ferrer Rodríguez y Nieto Calmaestra (2007).

<sup>45</sup> Camarero, 1998, p. 281-282.

<sup>46</sup> Es el resultado de una averiguación efectuada en la ciudad de Madrid entre 1750 y 1751 para proceder a la reforma de la Regalía de Aposento, un tributo específico de la Corte que gravaba los bienes inmuebles. Para el arreglo de esta figura impositiva se ensayaron dos procedimientos complementarios.

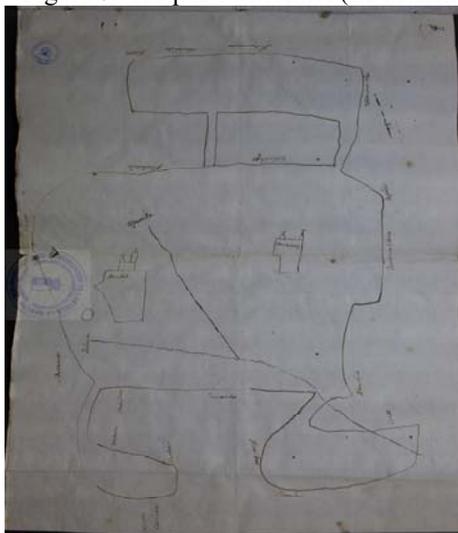
Figura 6. Alcolea de Calatrava.



Dibujo del perímetro y el casco urbano

Fuente: AHPCR, vol. 640.

Figura 7. Croquis de Montiel (La Mancha).



Fuente: AHPCR, vol. 716.

### 3.4. Proceso y técnica de elaboración

El proceso teórico de elaboración de estos croquis debió de producirse en tres etapas, si bien en la documentación de La Mancha no hemos encontrado ningún documento de la primera de ellas. En la fase inicial, el geómetra, el agrimensor o el práctico levantaba un croquis del término en el que consignaría tanto su visión personal del mismo como los hitos o puntos significativos que él considerase de mayor interés. De esta fase, se ha conservado algún croquis en la provincia de Jaén, como por ejemplo el de Villardompardo.<sup>47</sup> En la segunda, ese croquis se perfeccionaría y lo incorporaría en las *Respuestas generales*, ya sea en el margen de la pregunta correspondiente o en página aparte. Es este segundo croquis el que quedó en la contaduría de cada intendencia y hoy se conserva en los correspondientes archivos histórico provinciales. La tercera fase sería la copia del croquis realizada en el ejemplar de las *Respuestas generales* y que debía enviarse a la Real Junta y hoy se habría de conservar en Simancas y en la que debía enviarse a los pueblos, que deberían conservarse en los archivos municipales. Este paso, y en lo que respecta a La Mancha, no se debió cumplimentar, pese a lo taxativa que era la instrucción al respecto, puesto que, en la copia del Archivo General de Simancas no hay ningún

<sup>47</sup> Camarero, 1998, p. 252 a 254. En este trabajo se reproducen los tres croquis de Villardompardo. En la secuencia puede verse el proceso de simplificación del mismo.

croquis excepto los que se han comentado antes que están en el margen de la respuesta 3<sup>a</sup>. Probablemente se hizo lo mismo para las copias enviada a los concejos.

En general, en todas las provincias, cada uno de estos tres croquis, en sus distintas fases de elaboración, se fue simplificando y perdiendo información<sup>48</sup>. Aspecto este que solo podemos corroborar para La Mancha en el reducidísimo número de pueblos en que se incluyó el croquis en las copias, como es el caso del Viso del Marqués. En los demás nada puede decirse, puesto que no se incluyeron los croquis en la copia enviada a la Junta y que hoy se custodia en el Archivo General de Simancas. Hay que avanzar en la localización de la documentación custodiada en los archivos municipales para hacer afirmaciones generales, pero parece que en todos o en una gran mayoría en la copia a ellos enviada no se incluyó el croquis del término.<sup>49</sup>

El material cartográfico de La Mancha presenta una gran variedad en la técnica de su elaboración. Así, algunos de los autores de los croquis o mapas municipales realizaron auténticos paisajes con representaciones muy descriptivas y con gran cantidad de detalles (caso de Almadén)<sup>50</sup> (figura 1); otros se limitaron a hacer un simple trazado del perímetro del término (caso de Belvís (figura 2), Bolaños, Cañamares, y Viso del Marqués (figura 4); y otros hicieron un dibujo de carácter intermedio, es decir, el perímetro, los puntos cardinales y algún hito significativo (iglesia, dehesa, molino, etc.), caso de Agudo (figura 5), Alcolea (figura 6), Calzada de Calatrava y Montiel (figura 7).

En cuanto a la técnica empleada, en unos se utiliza la propia tinta que se utilizó en las *Respuestas generales*, (casos, entre otros, de Agudo (figura 5), Belvís (figura 2), Alcolea (figura 6), Bolaños, etc.), y en otros la aguada y tinta china (casos, entre otros, de Almadén (figura 1) y Puertollano (figura 8).

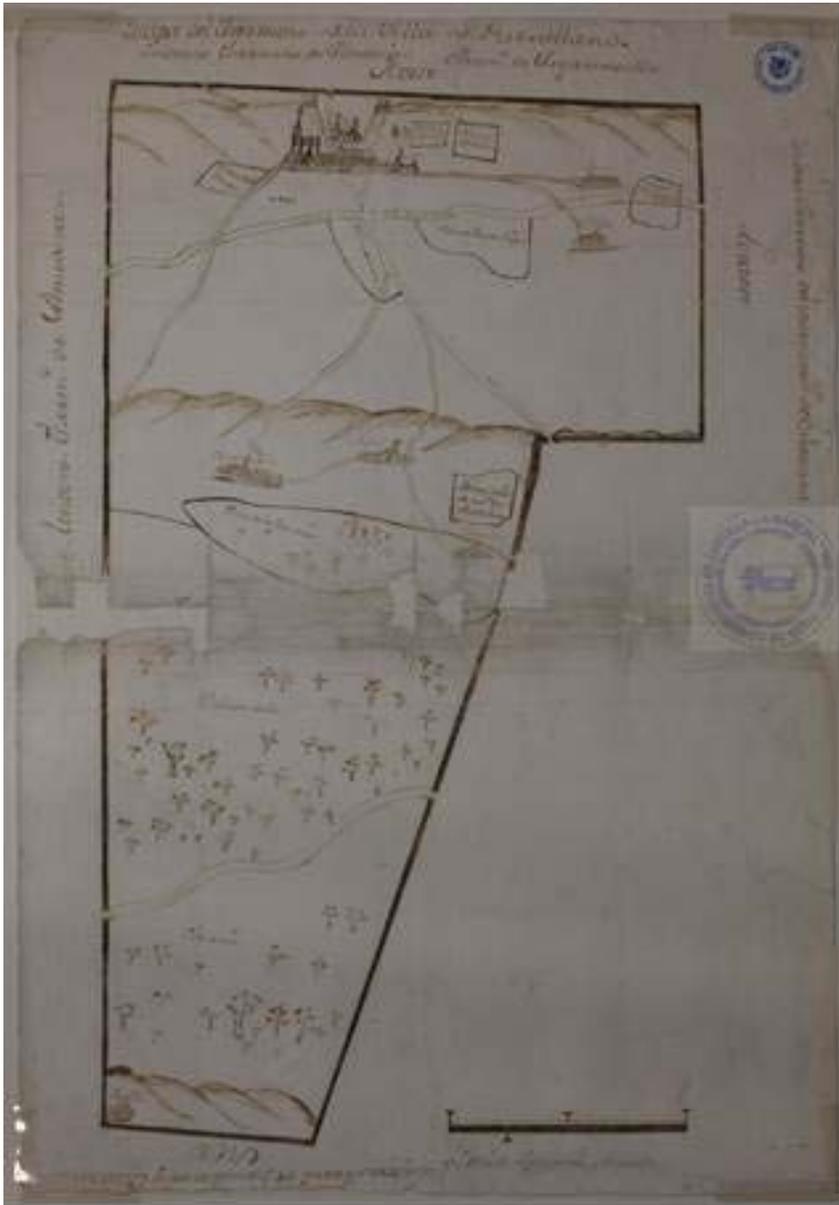
---

<sup>48</sup> Camarero, 1998, p. 254-255.

<sup>49</sup> En [<http://www.villahermosacr.es/ensenada.htm>], página web dedicada a la localidad de Villahermosa aparecen imágenes fragmentarias de documentación catastral y transcripción de algunos fragmentos de los mismos, pero su autor en ningún caso da información sobre si es la documentación de la localidad custodiada en el AHPCR o la copia enviada a su concejo. Entre esos fragmentos de documentos aparece un croquis del término que da la impresión de estar “repintado” o “redibujado” sobre la imagen de un posible original. Actualmente, ese original no se haya en el mencionado archivo. Pudiera ser que fuera el de la copia enviada al ayuntamiento en 1760. No hemos podido corroborar este hecho. Una vez más es necesario insistir -aun agradeciendo la buena voluntad de quienes hacen este tipo de páginas- en la necesidad de referenciar la documentación, pues, de lo contrario, la información queda invalidada.

<sup>50</sup> Este croquis que se conserva en el AHPCR (sección Hacienda, legajo H 642) fue restaurado en 2010 en el Centro de Restauración y Conservación de Castilla La Mancha en Toledo, por la restauradora Inmaculada Mas. El croquis está realizado sobre papel, con la técnica aguada y varias tintas como pigmento (Diario: *La Tribuna de Ciudad Real*, 29 noviembre 2010).

Figura 8. Croquis de Puertollano (La Mancha).



Tiene unas dimensiones de 43,5 cm de altura x 29,39 cm de ancho, fue realizado en color sepia con la llamada técnica de aguada en tinta china. Obsérvese la omnipresencia de las dehesas en el norte del término y del arbolado en el sur del mismo (Camarero, C., 2002<sup>a</sup>: 290)

Fuente: AHPCR, CE, vol. 731.

### 3.5. Autoría de los croquis

En lo referente a la autoría de estos croquis, hemos de tener en cuenta que, en la *Instrucción* que acompañaba al Real Decreto de 1749, se decía que en los equipos catastrales o audiencias debía haber un geómetra o un agrimensor -especialistas a los que, en la época, se les reconocía capacidad profesional para efectuar las mediciones y el levantamiento cartográfico de tierras- con el fin de que la medición de tierras y los correspondientes levantamientos cartográficos de cada una de las parcelas y de los términos se hicieran con rigor técnico. Este propósito, sin embargo, no se pudo llevar a la práctica, en primer lugar, por la imposibilidad de contar con este tipo de profesionales en número suficiente todas las provincias, dado que la mayoría de los geómetras estaban integrados en el cuerpo de ingenieros o actuaban como ingenieros delineantes y casi todos estaban concentrados en la Corte o en las capitales de las Intendencias de ejército y, sobre todo, en Barcelona donde había entrado en funcionamiento la Academia de Matemáticas que era el centro donde se formaban los geómetras; y, en segundo lugar, por temor a que estas operaciones cartográficas, por su complejidad, se dilatasen demasiado y restasen tiempo a las averiguaciones económicas, es decir, la reforma tributaria que era el objetivo principal, tal como ocurriera en la primera fase del catastro de Milán. Esta realidad llevó a que la Real Junta elevara, mediante *Representación* de 15 de mayo de 1750, una petición al rey para que permitiera prescindir de estos técnicos y recurrir, en su lugar, a peritos locales que reciben distintos nombres según las zonas: *prácticos*, en Burgos, *estimadores* en Galicia, *apreziadores* en Córdoba, o *tazmiadores* en Sevilla. El monarca accedió a la petición de la Junta, resolviendo, finalmente, que en cada pueblo se utilizase para estas tareas a los “*agrimensores prácticos, que en todos los lugares hay quienes saben medir tierras con perfección a estilo del pays*”<sup>51</sup>.

En el caso de La Mancha, y concretamente en Torralba de Calatrava, que fue donde se hizo la operación piloto en 1750, se ha podido establecer a partir de la liquidación de gastos de la operación, que en la misma participaron dos agrimensores y un mozo de cuerda (Tabla 2).

Del conjunto de croquis manchegos conservados, tan solo en ocho vienen consignados en el propio croquis los nombres de sus autores que, en el conjunto, se reducen a dos: Alfonso Calero Díaz y Juan Fernández Ruiz. El primero firma los croquis de Bienservida, Riópar, Villapalacios (figura 19) y Villanueva de Guadalimar (figura 20), y el segundo los de Albaladejo, Bogarra, Cotillas y Puebla del Príncipe.

---

<sup>51</sup> Camarero, 1998, p. 248; Ortega Chinchilla, 2010, p. 123.

Tabla 2. Detalle de gastos realizados en Torralba de Calatrava para las averiguaciones del catastro de Ensenada

<b>Primeras diligencias (1750)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>nº</b>	<b>Importe parcial</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe global</b>
Escribanos	2			2.358
		1.405	José Calvo Serrano	
		953	Pedro Joseph Sánchez de León	
Escribientes	5			1.995
		485	Manuel Antonio Calero	
		485	Manuel de Herbias	
		425	Joseph López de San Juan	
		300	Miguel Hurtado	
		300	Anttonio de Calatraua	
<b>Agrimensores</b>	2			720
		360	Miguel Marín	
		360	Manuel Correas	
Peritos	2			520
		260	Francisco Sánchez de Quesada	
		260	Marcos de la Rubia	
Mozo de cuerda	1	75	Isidro Correa	75
Maestro arquitecto y alarife	2			100
		60	Alejandro Núñez (arquitecto)	
		40	Gabriel Ruiz Bravo (alarife)	
Gastos de escritorio y otros menores				595
		267	5 resmas de papel	
		256	Propios a lugares y villas de la circunferencia	
		72	Encuadernación de libros	
<b>Total primeras diligencias</b>		<b>6.363</b>		<b>6.363</b>

Fuente: AHPCR; CE, vol. 585, fº 8-12. Elaboración propia.

Ante la imposibilidad de conocer los autores personales de los croquis cabe, sin embargo, plantear otro tipo de autoría derivada de la audiencia o equipo catastral bajo cuya vigilancia se debió realizar el croquis en cada pueblo, pues es de suponer que cada juez subdelegado (jefe de la audiencia) diese instrucciones precisas al escribiente o al práctico que había de realizar el croquis. De la misma forma, cabe pensar que las indicaciones dadas fuesen diferentes en cada una de las audiencias.

Tabla 3. Los croquis de La Mancha según el tipo de dibujo.

<b>Tipo</b>	<b>Nº de croquis</b>	<b>%</b>	<b>Municipios</b>
Simplificado	6	7,2	Belvís, Bolaños de Calatrava, Cañamares, Carrizosa, Luciana y Valenzuela de Calatrava.
Esquemático	31	36,9	Agudo, Alcolea de Calatrava, Alcubillas, Aldea del Rey, Argamasilla de Calatrava, Ayna/Elche, Calzada de Calatrava, Cañada de Calatrava, Caracué, Carrión de Calatrava, Castellar de Santiago., Corral de Calatrava, Fernán Caballero, Cabezamesada, Fuencaliente, Fuente el Fresno, Los Hinojosos, Los Pozuelos de Calatrava, Malagón, Miguel Esteban, Montiel, Ossa de Montiel, Porzuna, Pozuelo de Calatrava, Sta. Cruz de los Cañamos, Terrinches, Tomelloso, Torralba de Calatrava, Torrenueva, Villamayor de Calatrava y Villanueva de la Fuente.
Figurativo	41	48,8	Abenojar, Albaladejo, Almedina, Balazote, Ballesteros de Calatrava, Barrax, Bienservida, Bogarra, Campo de Criptana, Cabezarados, Cotillas, Cózar, El Balletero, El Bonillo, El Toboso, Fuenllana, Granátula de Calatrava, Horcajo de Santiago, La Solana, Lezuza, Membrilla, Munera, Peñas de San Pedro, Picón, Piedrabuena, Puebla de Don Rodrigo, Puebla del Príncipe, Quintanar de la Orden, Riópar, Saceruela, Sta. M <sup>a</sup> de los Llanos, Tirteafuera, Torre de Juan Abad, Villapalacios, Valdepeñas, Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de Alcardete, Villanueva de los Infantes, Villar del Pozo y Villaverde de Guadalimar.
Panorámico	6	7,2	Almadén, Chiclana, Puertollano, Sta. Cruz de Mudela, Villamayor de Santiago y Viso del Marqués.
Pueblos con dos croquis			Alcubillas, Cañada de Calatrava, Carrizosa, Fuencaliente, Fuente el Fresno y Viso del Marqués
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100</b>	

Fuente: AHPs de Albacete, Ciudad Real y Toledo. Elaboración propia.

El resultado de esta actuación fue que, en el conjunto de croquis manchegos, al igual que en los granadinos, se aprecian notables diferencias -además de las ya reseñadas en relación a la técnica, la firma, la orientación, el contenido, etc.- derivada de las audiencias bajo las que se realizaron. Concretamente de las 34 audiencias que se organizaron en la intendencia manchega para realizar las averiguaciones catastrales,

se han conservado croquis de 31 de las audiencias<sup>52</sup> y de ellas 6<sup>53</sup> (7,3%) corresponden a audiencias que solo actuaron en un pueblo y, por tanto, sin posible comparación, por lo que, a la hora de establecer diferencias y semejanzas entre los croquis, resulta que solo se puede hacer entre las 25 restantes, y de ellas, en 14, se aprecian notables semejanzas entre los croquis que realiza cada una de ellas y afectan al 54,2% de las entidades de población (46) de La Mancha. En las once audiencias restantes, se dan acusadas diferencias entre los croquis que se hacen en ellas y afecta a 32 pueblos (38,5%) de La Mancha (Tabla 3), lo que indicaría que hubo más de un autor de los croquis en las mismas.

### 3.6. Contenido

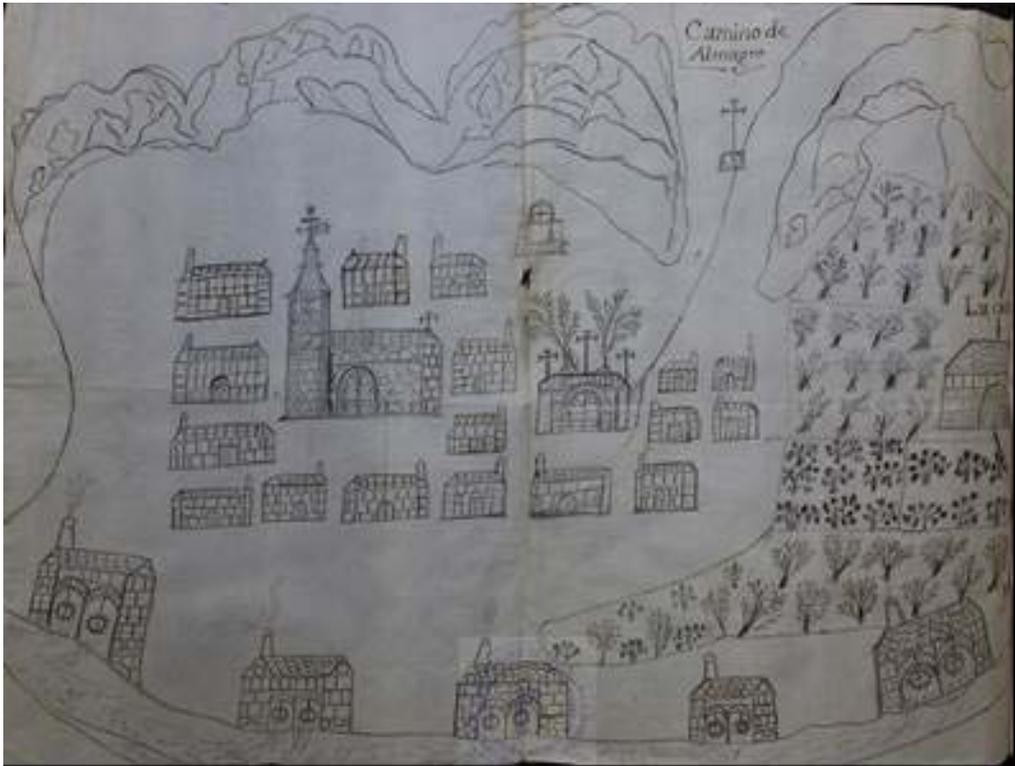
En lo respectivo al contenido de los croquis, la mayoría representa el término municipal, si bien algunos, como Abenojar y Cabazarados, todo el término municipal está “relleno” de casas y solo hay unos dibujos de vegetación en el contorno. No obstante, hay tres -El Balletero (figura 10), El Bonillo y Tirteafuera (figura 11)-, en los que solo se dibuja el casco urbano, lo que supone una “visión” distinta del paisaje, pero con la particularidad de que corresponden a distintas audiencias: los dos primeros se hicieron en la audiencia de Diego Vicente del Campo y el tercero en la de Francisco Ordóñez. Dentro de los que representan la totalidad del término, los hay que utilizan el dibujo de la iglesia para indicar la situación del casco urbano (Cabazarados, Carrión, Fuente el Fresno, Lezuza, Villanueva de los Infantes (figura 19), Villapalacios (figura 20), Villaverde de Guadalimar (figura 21), etc.); otros que, junto a la iglesia, representan un conjunto de casas (Balazote, Cózar, Granátula (figura 9), Saceruela (figura 15), Villahermosa; y otros que el casco urbano lo identifican con un polígono (Alcolea de Calatrava (figura 6), Fernán Caballero, Villar del Pozo, etc.).

---

<sup>52</sup> No hay croquis de la audiencia de Ciudad Real (auditor: Juan Moreno Vallejo), Daimiel (Joseph Joaquín San Juan) y Socuéllamos (Miguel Sánchez Alonso) (obtenido de las RGs de los distintos pueblos).

<sup>53</sup> Almadén, Bienservida, Bogarra, La Solana, Membrilla y Santa María de los Llanos.

Figura 9. Croquis de Granátula de Calatrava (La Mancha).



En este mapa se ha dado especial relevancia a los molinos. La frontalidad del casco y de las propias arboledas son muy efectistas (Camarero, C., 2002a: 270)

Fuente: AHPCR, CE, vol. 690.

### 3.7. Características de los croquis

El hecho de que los peritos locales acompañaran a los escribientes o geómetras que llevaron a cabo el levantamiento cartográfico de los términos hace que las representaciones que hicieron, si bien adolecen de muchas deficiencias técnicas, ofrecen la posibilidad de conocer aspectos de la percepción espacial que la cartografía oficial no nos habría proporcionado, así como una gran variedad de elementos. De hecho, Camarero<sup>54</sup> reconoce el valor documental de esta cartografía "popular" al apuntar la posibilidad de utilizar esta fuente "precisamente por su rudeza y

<sup>54</sup> 1998: 282

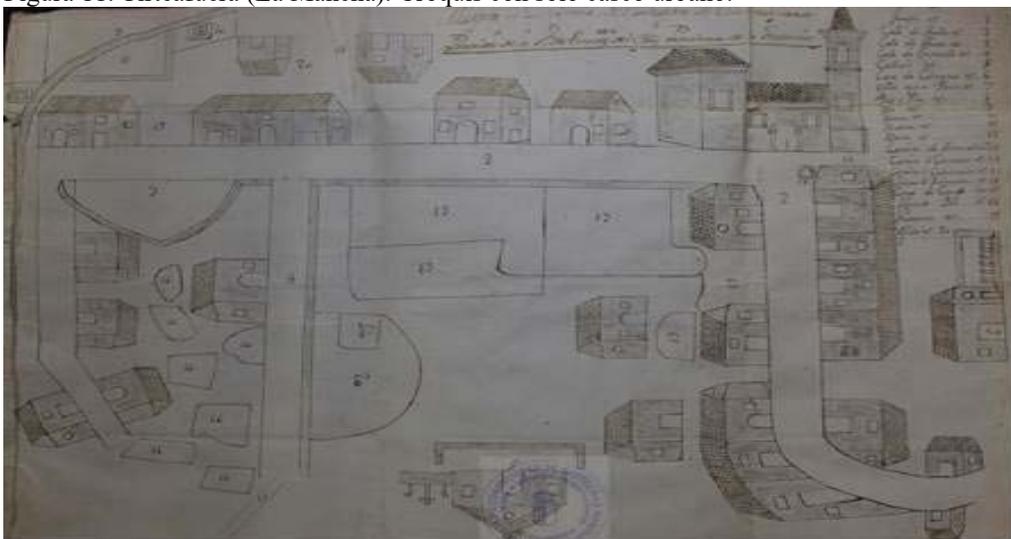
simplicidad” para realizar un completo estudio de cómo se percibía el espacio y cómo se reflejaba en sus representaciones con hechos tales como: la desmesura en el ancho de los cursos de agua, la desproporción con que se señalan los molinos, batanes, iglesias, castillos, la simbología utilizada para representar otros accidentes, las denominaciones utilizadas para los puntos cardinales, la orientación que se da a las representaciones, etc.

Figura 10. El Balletero (La Mancha). Croquis con solo casco urbano.



Fuente: AHPCR, vol. 661.

Figura 11. Tirteafuera (La Mancha). Croquis con solo casco urbano.



Fuente: AHPCR, vol. 654.

Figura 12. Croquis de Malagón (La Mancha).



Presenta una buena planta, mientras que la solución dada al relieve (sierras al norte y al sur) es rudimentaria. Tres ríos surcan su término: Bullaque, Bañuelo y Cambrón, señalando al norte las que parecen fuentes de dos de ellos. Las rayas y mojoneras para la separación de términos aparecen claramente definidas, probablemente por existir apeos de las mismas (Camarero, C., 2002a: 270)

Fuente: AHPCR, CE, vol. 704.

Los expertos locales, al ser personas que estaban insertas en el paisaje que se representaba, al ejecutor<sup>55</sup> transmitían un conocimiento de primera mano de las características topográficas y paisajísticas del término y no se limitaron a realizar los cálculos de medición, sino que compusieron verdaderas *vistas* en las que incluían lo más destacado del término. Sirvanos de muestra los croquis de El Viso del Marqués (figura 4a), Granátula de Calatrava (figura 9), Malagón (figura 12), Puertollano (figura 8), Saceruela (figura 15), Tirteafuera (figura 11), Valdepeñas, Villamayor de Santiago (figura 16), Villanueva de Alcardete (figura 17), Villanueva de los Infantes (figura 18) y Villapalacios (figura 19).

Tan es así, que estos croquis pueden considerarse como una representación mental o imagen subjetiva del entorno, es decir, la que alberga en su mente el individuo que la realiza, convirtiéndose, así, en vehículo de expresión de una representación interna del espacio a la que difícilmente se podría acceder de otro modo. En este tipo de representaciones intervienen las nociones de percepción, representación y paisaje, es decir, se puede hablar de un mapa cognitivo<sup>56</sup>.

#### **4. Resultados: propuesta de clasificación tipológica**

La clasificación tipológica de los croquis manchegos que proponemos seguidamente se apoya en dos criterios: uno de carácter formal, basándonos en el tipo de dibujo, en el que se toman en consideración los datos consignados en los croquis y el del contenido de los mismos, y otro de autoría, no tanto personal como de la audiencia o equipo catastral que lo realizó. No pretendemos que sea exhaustiva ni definitiva, sino aproximativa, en espera de que se publiquen otros trabajos de este u otros espacios que nos ayuden a completarla y depurarla.

##### **4.1. Tipología de carácter formal (tipo de dibujo)**

La distinta forma de ejecución así como la diversidad de datos que unos y otros croquis tienen consignados nos permiten diferenciar entre aquellos que reflejan la escala o algún tipo de medida (29) y los que no tienen ese dato (55 pueblos), o, cuando viene indicada, qué tipo de escala se utiliza, o entre los que consignan los puntos cardinales (66 municipios) y los que los omiten (18 pueblos), e incluso hay algunos que dibujan un sol para indicar dónde se encuentra el levante (La Solana) o que solo refleja el punto cardinal al que está orientado el croquis.

a) Junto a estas diferencias entre los distintos croquis, y apoyándonos en el trabajo de López Pérez (1988) para la provincia de Jaén, proponemos una tipología de los mismos en función de algunas de sus características formales, tales como la representación o expresión de los términos municipales colindantes, la representación

---

<sup>55</sup> Ortega Chinchilla, 2010: 126

<sup>56</sup> Ortega Chinchilla, 2010: 128

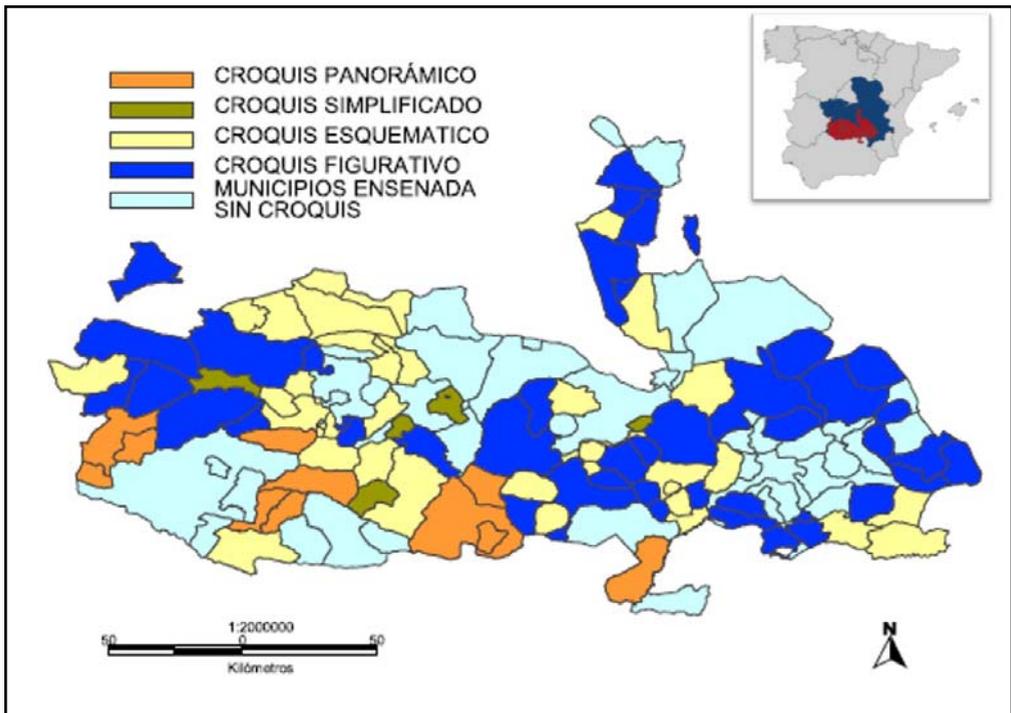
u omisión de elementos del paisaje -ríos, aprovechamientos agrarios, molinos, ermitas-, o la vista del croquis en perspectiva o plana, etc. (figura 13 y Tabla 3). Conforme a ella proponemos los siguientes tipos de croquis: *Simplificado*: solo representan el perímetro del término, sin indicación de ningún dato del mismo (figuras 2 y 4).

b) *Esquemático*: representan el perímetro, ya sea de forma geométrica o con curvas simples, y reflejan los puntos cardinales y algunos topónimos o elementos del paisaje de interés (figuras 5, 6, 7 y 10).

c) *Figurativo*: la representación del término es, generalmente, muy frontal, el perímetro suelen resaltarlos con adornos y ofrecen datos sobre: orientación, límites, etc. En algunos casos incorporan algunos paisajes del término (figuras 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22) y, también, algunos están hechos con tintas de varios colores (figura 1)

d) *Panorámico*: son verdaderas vistas panorámicas del término, en las que se reflejan los distintos aprovechamientos agrarios, con cierta perspectiva y relieve (figuras 1 y 8).

Figura 13. Distribución de los croquis de La Mancha en función de la tipología formal.



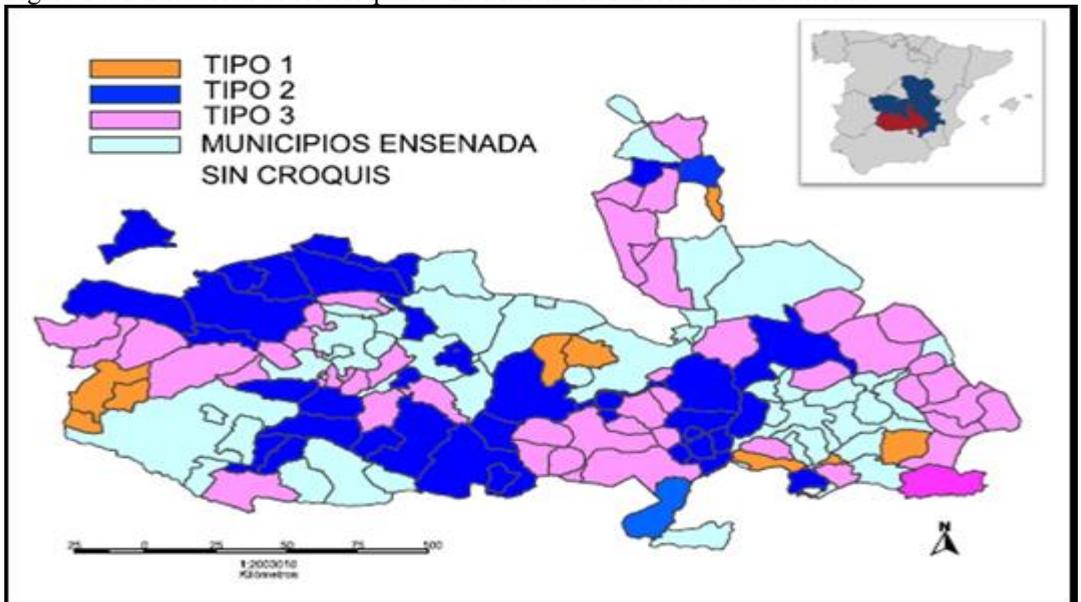
Fuente: Catastro de Ensenada: *RGs* y croquis. Elaboración propia.

Hemos de advertir, sin embargo, que no siempre la clasificación resulta nítida. Así, por citar solo unos ejemplos, en el caso de Puertollano (figura 8) y de Villanueva de Alcardete (figura 16) sus croquis pueden catalogarse tanto entre los de tipo panorámico como entre los figurativos, o el de Quintanar de la Orden (figura 22), entre los figurativos o entre los esquemáticos.

#### 4.2. Tipología en función de la audiencia o equipo catastral

Junto a estos aspectos formales, los croquis que se hacen por las distintas audiencias o equipos catastrales son diferentes unos de otros, e incluso, dentro de una misma audiencia, se dan formas diferentes de realizarlos en los distintos pueblos catastrados por una determinada audiencia. Diferencias que nos permiten proponer otra nueva clasificación de los mismos. En el *tipo I*, se incluye aquellos que han sido realizados por audiencias que solo catastran una localidad y, por tanto, no admiten comparación ni establecimiento de diferencias con otros croquis de ese mismo equipo. En el *tipo II*, se consideran aquellos que han sido realizados por audiencias que trabajan en varios pueblos y todos los croquis realizados en ella tienen grandes semejanzas entre sí, tanto en la forma como en los contenidos, y en el *tipo III* aquellos que se han hecho por audiencias que trabajan en varios pueblos y los croquis resultantes son muy diferentes entre sí, probablemente debido a la iniciativa y percepción de quien lo dibuja, a la transigencia/desinterés del subdelegado por el tipo de dibujo a realizar, o a ambas cosas a la vez (figura 14 y Tabla 4).

Figura 14. Distribución de los croquis de La Mancha en función de las auditorías.



Fuente: Catastro de Ensenada: Respuestas generales y croquis. Elaboración propia.

Sobre este punto de partida hemos dado un paso más analizando los croquis que se hacen en cada una de las audiencias (Tabla 4) a los que hemos diferenciado mediante un número cardinal que se ajusta al orden alfabético del apellido de los distintos subdelegados, y señalando en nota pie de página las características formales del conjunto de croquis realizado por cada audiencia.

Tabla 4. Los croquis de La Mancha según la audiencia o equipo catastral que hizo las averiguaciones en cada pueblo.

Tipo	Nº de Audiencias	Subtipo (subdelegado y características)	nº de pueblos	% pueblos
I	6 <sup>57</sup>	2, 3, 13, 18, 27, 29	6	7,2
II	15 <sup>58</sup>	1, 5, 7, 8, 9, 10, 12,14, 15, 16, 17, 19, 24, 30	46	54,7
III	11 <sup>59</sup>	4, 6, 11, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 31	32	38,5
<b>Total</b>	<b>32</b>		<b>84</b>	<b>100</b>

Fuente: Anexo 1. Elaboración propia.

<sup>57</sup> Los subdelegados fueron: 2. *Aguilar, Joseph de*: Bogarra; 3. *Alpuente, Francisco Joseph*: La Solana; 13. *Guzmán, Francisco Javier de*: Bienservida; 18. *Montero, Simón*: Santa María de los Llanos; 27. *Tapia, Juan de*: Membrilla; y 29. *Villegas, Francisco Xavier de*: Almadén; (información obtenida de las Respuestas generales de los distintos pueblos).

<sup>58</sup> Los subdelegados fueron: 1. *Aguado Montoya, Andrés Frco.*: Ayna/Elche, Ossa de Montiel, Peñas de S. Pedro; 2. *Baraona y Calle, Francisco Bernardo*: Agudo, Castellar de Santiago, Fernán Caballero, Pozuelo de Cva., El Toboso, Tomelloso, Torrenueva; 3. *Bulnes, Joseph*: Cabezamesada; 4. *Campo Redondo, Manuel de*: Cabezardos, Saceruela; 5. *Campo, Diego Vizente de el*: Balazote, El Ballestero; 6. *Cañizares, Thomás de*: Granátula de Cva., Picón; 7. *Dávila, Bernardo Jacinto*: Villamayor de Santiago, Villanueva de Alcardete; 8. *Gortari, Francisco Jauier de*: Cotillas, Riópar, Villapalacios, Villaverde de Guadalimar; 9. *Herrera y Navarro, Francisco de*: Fuenllana, Villanueva de los Inf.; 10. *Jocra y Menchoro, Manuel de*: Alcolea, Carrizosa, Fuencaliente; 11. *Martínez Díaz, Francisco*: Barrax, Lezuza, Munera; 12. *Merino Gallo, Manuel*: Almedina, Cózar, Torre de J.A., Villamanrique; 13. *Munio y Rozas, Miguel*: Campo de Criptana, Miguel Esteban; 14. *Rodríguez de Ledesma, Francisco*: Aldea del Rey, Cañada de Cva., Caracué, Carrión de Cva., Corral de Cva., Los Pozuelos de Cva; 15. *Viso, Andrés de el*: Abenojar, Villar del Pozo, Ballesteros de Cva. (información obtenida de RGs de los distintos pueblos).

<sup>59</sup> Los subdelegados fueron: 1. *Arandía Santesteban Echevarría, Pedro Manuel de*: Belvis/la Alameda, Bolaños de Cva, Torralba de Cva, Valenzuela de Cva; 2. *Bulnes, Joseph*: Cabezamesada, Horcajo de Santiago, El Bonillo; 3. *Garzía Prieto, Jazinto*: Albaladejo, Alcubillas, Puebla de D Rodrigo, Puebla del Príncipe, Villanueva de la F; 4. *Ordóñez, Francisco*: Argamasilla de Cva., Tirteafuera; 5. *Oviedo y Villalpando, Josep Antonio*: Argamasilla de Cva., Tirteafuera; 6. *Pérez Jijón, Alphonso*: Puertollano, Villamayor de Cva; 7. *Portocarrero y Llanos, Vizente*: Beas de Segura, Luciana, Valdepeñas; 8. *Romero de la Cavallería, Francisco Diego*: Quintanar, Terrinches; 9. *Sevillano, Juan*: Cañamares, Los Hinojosos, Villahermosa; 10. *Valenzuela, Francisco Luis*: Calzada de Cva., Piedrabuena; 11. *Zufre Ramírez de Arellano, Juan de*: Chiclana, Fuente el Fresno, Malagón, Porzuna, Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (información obtenida de RGs de los distintos pueblos).

De esta forma, en los croquis del tipo II, los que pertenecen a la audiencia 1 son todos ellos de tipo simplificado, muy semejantes entre sí, utilizan una línea gruesa para delimitar el término municipal, el casco urbano está representado por una iglesia con muros revestidos con rectángulos figurando ladrillos o sillares, excepto en Ossa de Montiel que utilizan un polígono. De esta forma, cada croquis queda identificado por el tipo de audiencia, por la identificación del nombre del subdelegado, las características de los croquis realizados por ella (Tabla 4).

Figura 15. Croquis de Saceruela (La Mancha).



Mapa con encanto, con mucho encanto... confinante con Almadén, Agudo, La Puebla, Capilla... frontalidad máxima: la iglesia, la casa de cabildo, la dehesa de la encomienda, el plantío de viñas, la dehesa boyal, las florecillas, el astado con ramas por cuernos, las figuras de danzantes fumadores que sostienen el rútol de la villa, y ese sol, padre de sus cosechas... (Camarero, C., 2002a: 349).

Fuente: AHPCR, CE, vol. 734, Respuestas Generales.

Figura 16. Croquis de Villamayor de Santiago (La Mancha).



Villamayor presenta un importante elenco de molinos, que se reseñan claramente, pero se diseñan con poca viveza: molino del Toledano. Asimismo, se localizan las masas forestales y se representa la topografía (Camarero, C., 2002a: 270)

Fuente: AHPCR, CE, vol. 780.

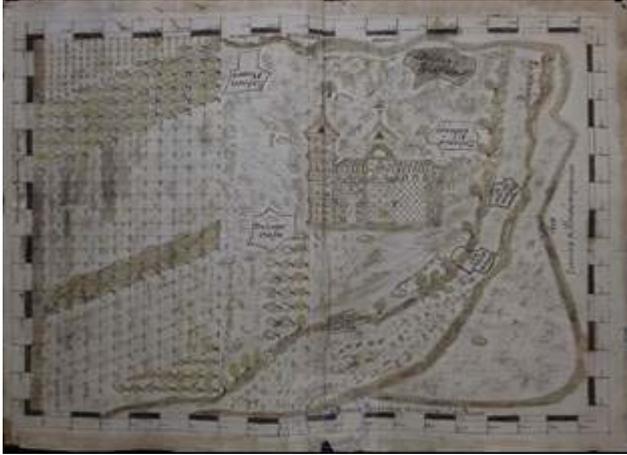
Figura 17. Croquis de Villanueva de Alcardete (La Mancha).



El mapa aparece dominado por el río Cigüela, que a un lado deja una parte más montuosa y al otro el asiento de la villa y sus principales tierras de cultivo. En el curso del río se dibujan cuatro puentes, uno de ellos de tres ojos. Sobresale también la existencia de varios molinos, distribuidos tanto aguas abajo como aguas arriba. Se localiza también, la dehesa boyal, tan importante en la vida de los pueblos entonces, por depender de su calidad y superficie el mantenimiento de más o menos ganado de labor. Las numerosas manchas de viñedo quedan también reflejadas (Camarero, C., 2002a: 293)

Fuente: AHPTO, CE, vol. 32438\_2.

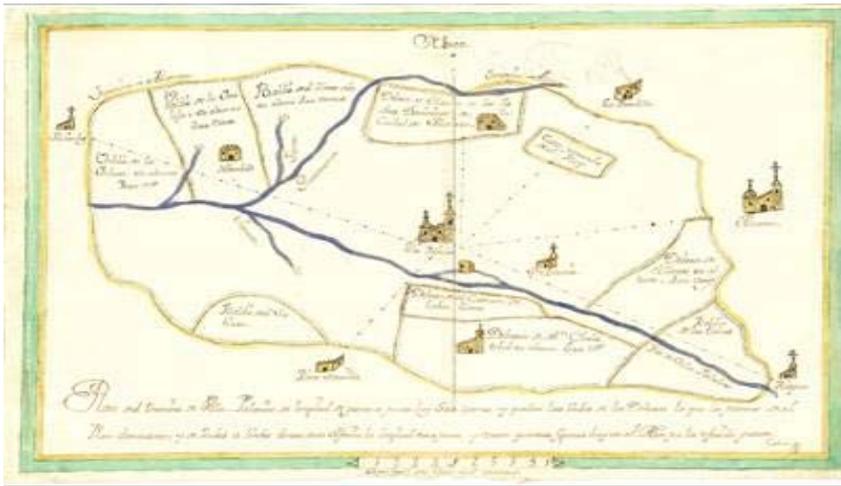
Figura 18. Croquis de Villanueva de los Infantes (La Mancha).



En él se señalan sus dehesas, el nombre de las poblaciones con las que limita (Almedina, Montiel, Cózar, Alhambra y Fuenllana), y el que llama río del Origen y el Javalón. Es una re-presentación que quiere ser muy técnica, pero su extraña perspectiva dificulta la contemplación (Camarero, C., 2002a: 269).

Fuente: AHPCR, CE, vol. 700.

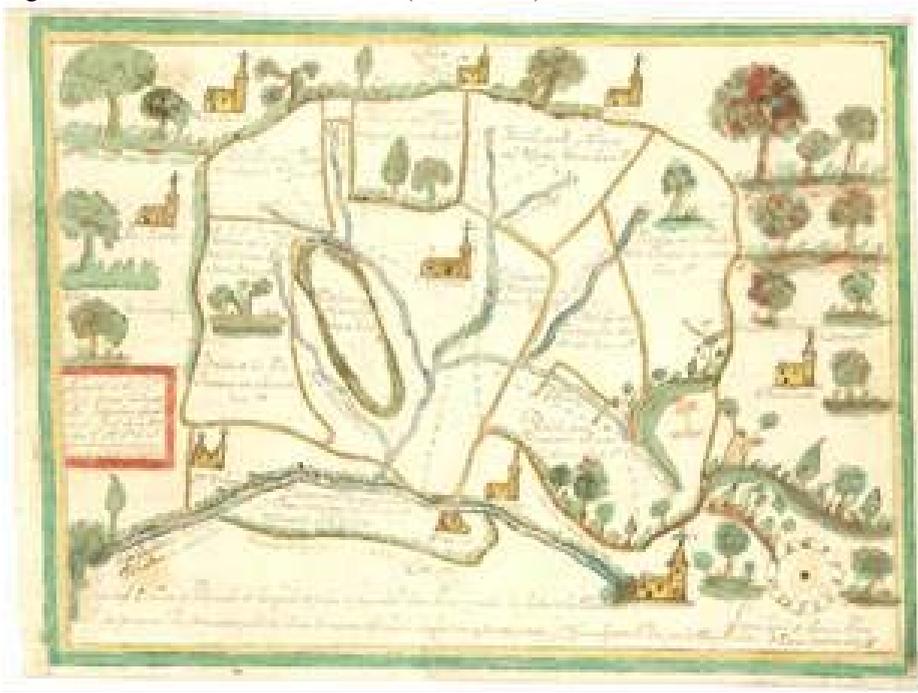
Figura 19. Croquis de Villapalacios (La Mancha).



El croquis está atravesado, en dirección oeste-este, por el río de La Mesta (en el mapa se llama río de Villapalacios) y, en dirección norte-sur, por el río Guadalmena (que es un afluente del río Guadalimar y este del Guadalquivir). En las proximidades del primero de los ríos, sitúa el casco urbano, simbolizado por su iglesia. Sus linderos (Alcaraz, Riópar y Bienservida) están indicados con un dibujo de sus respectivas iglesias o algún edificio significativo (Bienservida). En él se destacan sus baldíos y dehesas, algunas de ellas con indicación de su extensión en varas. En la parte inferior, a modo de cartela, se reseñan las distancias que expresan las dimensiones del término y la escala gráfica, así como la firma de su autor, Alonso Calero Díaz, autor también del croquis de Guadalimar.

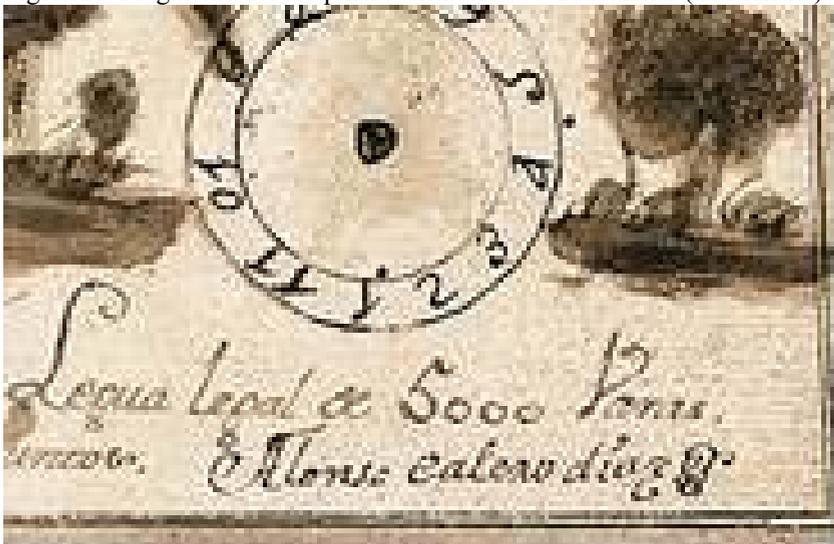
Fuente: AHPALB, CE, vol. 205.

Figura 20. Villaverde de Guadalimar (La Mancha).



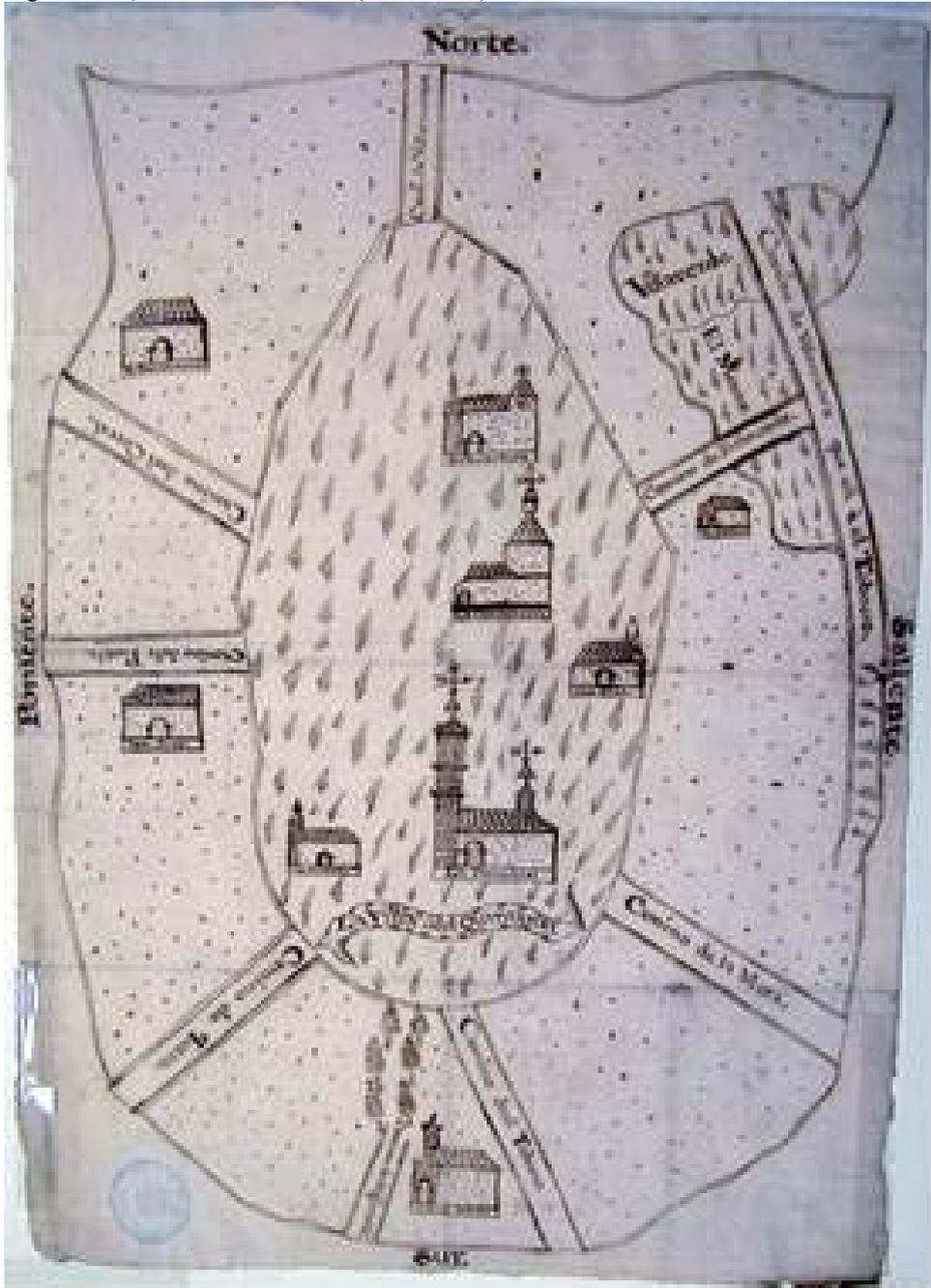
Fuente: AHPALB, CE, vol. 3259.

Figura 21. Fragmento del croquis de Villaverde de Guadalimar (La Mancha).



Fuente: AHPALB, CE, vol. 3259.

Figura 22. Quintanar de la Orden (La Mancha).



Fuente: AHPTO, CE, vol. 32437\_5.

A esta tipología se le podría aplicar, después, bien la tipología basada en los aspectos formales que hemos visto en el apartado anterior, bien un nuevo análisis de aquellos aspectos formales que cada audiencia refleja en sus croquis, pero consideramos que, por el momento, ofrece mayor claridad mantener las dos tipologías por separado. Dejamos para un futuro próximo avanzar en esta línea.

## 5. Conclusión

Esta aproximación a los croquis de la intendencia de La Mancha puede servir, de una parte, para caracterizar cada uno de los croquis manchegos mediante una taxonomía que describa muchas de sus características, y, de otra, como acicate para plantear una investigación más profunda en la que, además de estudiar con más detalle las tipologías que se puedan dar entre ellos, aborde la comparación con otros trabajos cartográficos de la época de características similares, como la cartografía resultante del diccionario de Tomás López. Incluso, que pueda acometerse la reproducción de todos los croquis de la Intendencia y ponerse en red, dada la dificultad de consulta, al estar distribuidos en varios archivos y, en el caso de Ciudad Real, sin una ubicación precisa en la caja donde se encuentra la documentación del pueblo correspondiente.

## 6. Bibliografía

- Alimento, A. (2002): Los catastros del siglo XVIII: entre la tradición y la modernidad. *CT Catastro*, 46, 17-26.
- Aragón Amunárriz, F.D. (2002): La evolución del catastro de Madrid. *CT Catastro*, 44, 7-34.
- Badia Miró, M. y Rodríguez Valle, F. (2007). Metodología utilizada con el uso de los SIG de la cartografía catastral histórica. El caso de Sant Sadurn d'Anoia. En Montaner, C.; Nadal, F. y Urteaga, L. (Ed.). *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 177-186.
- Bringas, M. Á. (2003): Un catastro poco conocido: el apeo y valuación general de Martín de Garay, 1818-1820. *CT Catastro*, 47, 143-160.
- Bulgarelli Lukacs, A. (2003): La génesis del Catastro en el reino de Nápoles. *CT Catastro*, 49, 35-56.
- Burgueño, J. (2007): Cartografía cadastral de la provincia de Lleida (segles XVIII-XIX). En Montaner, C.; Nadal, F. y Urteaga, L. (Ed.). *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 39-49.
- Camarero Bullón, C. (1988): La Planimetría General de Madrid, en el contexto de las políticas de conocimiento del espacio y de reforma fiscal. En López Gómez, A.; Camarero Bullón, C. y Marín Perellón, F. *Estudios en torno a la Planimetría General de Madrid (1749-1770)*. Madrid, Tabapress, 41-80.
- Camarero Bullón, C. (1998): La cartografía en el Catastro de Ensenada, 1750-1756. *Estudios Geográficos*, 231, 245-283.

- Camarero Bullón, C. (1999): La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756). *CT Catastro*, 37, 7-33.
- Camarero Bullón, C. (2002a): Vasallos y Pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: El Catastro de Ensenada, 1749-1756. En VV. AA. *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones, Centro de Publicaciones, 113-387.
- Camarero Bullón, C.(2002b): Averiguarlo todo de todos: el Catastro de Ensenada. *Estudios Geográficos*, 248-249, 493-531.
- Camarero Bullón, C. (2003): Unidades territoriales catastrales y disputas de términos en el Catastro de Ensenada (1750–1757). *CT Catastro*, 48, 113-144.
- Camarero Bullón, C. (2004): La Planimetría General de Madrid y el Catastro de la Villa y Corte, *Cità e Storia. Nuova*, I, 0, 39-50.
- Camarero Bullón, C. (2006): Dos catastros para Madrid a mediados del siglo XVIII: La “Planimetría General” y el “Catastro de Ensenada. *CT Catastro*, 58, 87-126.
- Camarero Bullón, C. (2007): Cartografía de los catastros españoles del siglo XVIII. En Montaner, C.; Nadal, F. y Urteaga, L. (Ed.). *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 21-37.
- Camarero Bullón, C. (2011): Planimetría catastral de Madrid, Villa y Corte, de los siglos XVIII y XIX, *Cartografía i agrimensura a Catalunya i Balears al segle XIX: ponencies presentades al 2n Seminari d'Historia de la Cartografia, celebrat a l'Institut Cartogràfic de Catalunya, els dies 20-21 d'octubre de 2010*. En Montaner García, C. (cord), 29-46.
- Camarero Bullón, C. (2017): La Planimetría General de Madrid: un cuarto de siglo después de su publicación. En Urteaga, L. y Nadal, F. (Ed): *Historia de la cartografía urbana en España: Modelos y realizaciones*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 287-310.
- Capra, C. (2002): El nuevo censo del estado de Milán. *CT Catastro*, 46, 37-46.
- Faus Prieto, A. (1995): Demarcación y cartografía de la particular contribución de Valencia en el siglo XVIII. *Cuadernos de geografía*, 57, 91-108
- Ferrer Rodríguez, A. (2002): La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica, en Durán Boo, I. y Camarero Bullón, C. (Dir): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos*. Madrid: Dirección General del Catastro, 399-413.
- Ferrer Rodríguez, A. y Nieto Calmaestra, J. A. (2007): Cartografía catastral en la provincia de Granada en el siglo XX. En Montaner, C.; Nadal, F. y Urteaga, L. (Ed.). *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 125-136.
- Fidalgo, C. y González, J. A. (2013): El entorno de las Lagunas de Ruidera en el siglo XVIII a la luz del catastro de Ensenada y la cartografía de la época. *CT Catastro*, 77, 43-66
- García Juan, L. (2015) (Ed.): *El Catastro de Ensenada y SIGECAH (sistema de gestión de catastros históricos), un ejemplo de análisis económico*. En Labrador Arroyo, F.: *II Encuentro de jóvenes investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en historia moderna*. Cinca: Universidad Juan Carlos I, 1357-1374.

- García Juan, L.; Escalona Monge, J. y Camarero Bullón, C. (2008): Propuesta metodológica para la reconstrucción del parcelario antiguo mediante Sistemas de Información Geográfica. *CT Catastro*, 63, 203-214.
- García Juan, L.; Ferrer Rodríguez, Á.; Escalona Monge, J.; Tronu Montané, C. y Camarero Bullón, C. (2010): Propuesta metodológica para la reconstrucción de parcelarios antiguos a partir de fuentes catastrales textuales. En *Actas do XII Colóquio Ibérico de Geografia*. Porto: Faculdade de Letras. Universidade do Porto, 6 a 9 de Outubro, 2010.
- García Juan, L.; Álvarez Miguel, Á. J.; Camarero Bullón, C.; Escalona Monge, J. (2011): Modelo de datos para la digitalización y gestión de fuentes catastrales geohistóricas textuales: aplicación al Catastro de Ensenada. *CT Catastro*, 72, 73-98.
- García Juan, L.; Álvarez Miguel, A. J.; Camarero Bullón, C.; Escalona Monge, J. (2012): Generación de una metodología para la gestión y recreación cartográfica a partir de información del Catastro de Ensenada. *Geofocus: Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*, 12.
- García Pazos, F. (2008): La cartografía de la parroquia y el Catastro de Ensenada en la web. *Revista Catalana de Geografia*, IV época, XIII, 35.
- Jiménez Ruiz, A. y Jiménez Ruiz, P. (2017): Fernán Caballero y su historia. Desde su fundación hasta los inicios del siglo XX. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos (CSIC).
- López Gómez, A.; Camarero Bullón, C. y Marín Perellón, F. (1988): Estudios en torno a la Planimetría General de Madrid (1749-1770). Madrid, Tabapress.
- López Pérez, M<sup>a</sup> E. (1988): Figuras de términos municipales de Jaén en el Catastro de Ensenada, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, 365-499.
- Marín Perellón, F. (1988): Planimetría General de Madrid y Regalía del Aposento. En López Gómez, A.; Camarero Bullón, C. y Marín Perellón, F.: Estudios en torno a la Planimetría General de Madrid (1749-1770). Madrid, Tabapress, 81-111.
- Marín Perellón, F. (2000): Planimetría General de Madrid y visita general de casa, 1750-1751. *CT Catastro*, 39, 87-114.
- Migallón Aguilar, I. M<sup>a</sup> (2008): Padrón de viviendas, cuervas y solares existentes en Melilla en 1753 elaborado por Joseph de Ossorno. *CT Catastro*, 63, 99-120.
- Montaner, C.; Nadal, F. y Urteaga, L. (2007). *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya.
- Muro Morales, J. I.; Urteaga, L. y Nadal, F. (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Muro Morales, J. I. (2007): Las técnicas de levantamiento de los geómetras. En Montaner, C.; Nadal, F. y Urteaga, L. (Ed.). *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 53-64.
- Núñez Roldán, F. y Ojeda Rivera, J. F. (1982): Posibilidades de representación cartográfica del catastro de Ensenada: el condado de Huelva, configuración de los términos municipales y mapa de aprovechamientos. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 18-1, 495-504.
- Ortega Chinchilla, M. J. (2007): Los pueblos del marquesado de los Vélez en los dibujos del Catastro de Ensenada”, en Andújar Castillo, F. y Díaz López, J. P. (2007) (Coord): Los

- señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 379-402.
- Ortega Chinchilla, M. J. Percepción y representación. El territorio andaluz en la cartografía manuscrita del siglo XVIII, Universidad de Granada, tesis doctoral dirigida por Marina Barba, J.A. 2010.
- Platónova, N. (2017): Agrimensores y Catastro general en el Imperio ruso (siglos XVIII-XIX). *CT Catastro*, 90, 9-44.
- Pro Ruiz, J. (1992): Estado, geometría y propiedad. Los orígenes del catastro en España (1715-1941). Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
- Rodríguez Domenech, M. Á. y Rodríguez Espinosa, E. (2015): El territorio de la Intendencia de La Mancha en el Catastro de Ensenada. Antecedentes, configuración y evolución posterior, *CT Catastro*, 83, 73-123.
- Rodríguez Espinosa, E. y Callejas Rodríguez, J. (1983): Villamayor, un municipio del Campo de Calatrava, en el siglo XVIII, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Segura I Mas, A. (1988) (Coord): El Catastro en España. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 2 vols..
- Seminario Internacional. Conocer y medir el territorio, inventariar la riqueza. De los catastros textuales borbónicos a los planimétricos (XVIII-XX). Madrid: Facultad de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de Madrid, 27 de abril 2017. Dptico.
- Urteaga, L. (2008): Dos décadas de investigación sobre historia de la cartografía catastral en España (1988-2008). *CT Catastro*, 63, 7-30.
- Urteaga, L. y Nadal, F. (2017) (Ed.): Historia de la cartografía urbana en España: Modelos y realizaciones. Madrid, Instituto Geográfico Nacional.

### Anexo 1. Tipología de los croquis en función de las Audiencias o equipos catastrales en La Mancha.

Nº orden	Tipología	Juez subdelegado	Pueblos catastrados con croquis	Nº de pueblos	Comentario
1	2	Aguado Montoya, Andrés Francisco	Ayna/Elche, Ossa de Montiel, Peñas de San Pedro	3	Figurativos, muy semejantes entre sí: límite municipal marcado por una línea más gruesa. Los núcleos de población son representados por el dibujo de una iglesia con rectángulos (Ayna/Elche y Peñas de San Pedro) que figuran los ladrillos o sillares, mientras que en el de Ossa es un polígono. En el de Peñas de San Pedro dan mucha importancia al poblamiento disperso que representan mediante dibujos de casas distribuidas por el término y muy semejantes entre sí; en el de Ayna/Elche separan los dos núcleos de población que componen el término y en el de Ossa de Montiel hay una representación de paisaje vegetal
2	1	Aguilar, Joseph de	Bogarra	1	Figurativo, con escala y firma de autor, muy semejantes a los del grupo 12 y 13. El límite del término marcado por una sola línea y los parajes más destacados separados por líneas curvas. El núcleo de población representado por el dibujo de una edificación. No hay representación de paisajes vegetales y sí un río, dibujado en gran tamaño, que cruza el croquis de E. a W.
3	1	Alpuente, Francisco Joseph	La Solana	1	Figurativo, el término municipal delimitado por una línea más gruesa y el núcleo de población representado con la iglesia y varias casas. Se representa un paisaje vegetal con dibujos de olivos. Se consigna una escala gráfica sin valores numéricos
4	3	Arandia Santesteban Echevarría, Pedro Manuel de	Belvís/la Alameda, Bolaños de Calatrava, Torralba de Calatrava, Valenzuela de Calatrava	4	Hay 3 croquis (Belvís, Bolaños y Valenzuela) que son simplificados y ubicados en la 3ª respuesta de las generales. El de Torralba, sin embargo, es de tipo esquemático, con límite municipal remarcado por una línea muy gruesa. En este último, el núcleo de población se representa con un conjunto de casas en torno a la iglesia y en él hay paisajes vegetales reseñados con el dibujo de varios árboles (¿olivos?) debidamente alineados.
5	2	Baraona y Calle, Francisco Bernardo	Agudo, Castellar de Santiago, Fernán Caballero, Pozuelo de Calatrava, El Toboso, Tomelloso Torrenueva	7	Es la audiencia que actuó en más pueblos. Todos son esquemáticos, aunque el de Tomelloso es el más acabado de ellos, el casco urbano no lo representan con edificaciones sino con un polígono y en las edificaciones dispersas ponen el nombre
6	3	Bulnes, Joseph	Cabezamesada, Horcajo de Santiago	2	Figurativos pero muy diferentes entre sí. El de Horcajo representa el núcleo de población con un conjunto de edificios en torno a un edificio central que puede ser la iglesia, sin representación de paisajes vegetales. Además, tiene paisajes vegetales que representan los distintos cultivos, así como los principales caminos del término

7	2	Campo Redondo, Manuel de	Cabezarados, Saceruela	2	Figurativos, muy semejantes entre sí, los dos tienen el mismo tipo de adornos: límites con doble línea para el límite del término, enmarcado de parajes destacados (dehesa boyal y de la Encomienda), el mismo título: villa de..), adornos florales en torno a límites, semejanza en el modo de representar las edificaciones.
8	2	Campo, Diego Vizente de el	Balazote, El Ballestero, El Bonillo	3	Figurativos, muy semejantes entre sí: límite municipal con línea gruesa en el caso de Balazote y El Bonillo, no así en El Ballestero; representación de los cultivos en aquellos dos. En los de El Ballestero y El Bonillo se representa solo del casco urbano y las casas dibujadas con cierta perspectiva. En todos, mucha atención a la representación de las calles. Muy bien señalados los puntos cardinales con el nombre completo y señalamiento de los caminos principales
9	2	Cañizares, Tomás de	Granátula de Calatrava, Picón	2	Figurativos, muy semejantes entre sí: límite municipal muy resaltado por una doble línea; representación de los cultivos (olivo y vid); las casas representadas con cierta perspectiva especialmente en los tejados
10	2	Dávila, Bernardo Jacinto	Villamayor de Santiago, Villanueva de Alcardete	2	Figurativos, muy semejantes: en los dos se señala el límite municipal con una línea; se destacan algunas zonas de cultivo en forma panorámica; el nombre del croquis o pueblo a que corresponde está escrito en un ángulo y enmarcado con un dibujo; los puntos cardinales escritos con el nombre completo, referenciados mediante números algunos de los elementos representados.
11	3	Garzía Prieto, Jazinto	Albaladejo, Alcubillas, Puebla de Don Rodrigo, Puebla del Príncipe, Villanueva de la Fuente.	5	En esta audiencia se dan tres tipos de gráficos: uno el de Albaladejo y Puebla del Príncipe, en el que se señala el límite municipal con una línea, se dibujan los caminos, los edificios más significativos y los parajes más destacados (dehesas) y los dos tienen una cartela y una escala. Otro tipo es el de Puebla de Don Rodrigo que parece estar hecho por el mismo escribiente, práctico o agrimensor que hace el de Saceruela (los dos pueblos están próximos), con adornos florales en torno a los límites, semejanza en el modo de representar las edificaciones con las mismas características de aquel: límites con doble línea para el límite del término, enmarcado de parajes destacados, el mismo tipo de título para poner el nombre de la villa. El tercer tipo es el de Alcubillas, que es un mapa esquemático y simplificado sin ninguna semejanza con los otros dos tipos
12	2	Gortari, Francisco Jauier de	Cotillas, Ríoñar, Villapalacios, Villaverde de Guadalimar	4	Figurativos, muy semejantes entre sí: cartela y escala, firma del autor, límite del término destacado, igualmente destacados los parajes importantes, edificios con perspectiva, los ríos muy remarcados señalando incluso los afluentes, representación del paisaje con árboles. Muy semejantes a los del grupo 2.
13	1	Guzmán, Francisco Javier de	Bienservida	1	Figurativo, con escala y firma de autor, muy semejantes a los del grupo anterior. Muy semejantes a los del grupo 2.
14	2	Herrera y Navarro, Francisco de	Fuenllana, Villanueva de los Infantes	2	Figurativos, muy semejantes entre sí, con un reborde del folio remarcado con ajedrezado y con val escala; los cultivos representados con tramas diferentes según su naturaleza
15	2	Jocra y Menchoro, Manuel de	Alcolea de Calatrava, Carrizosa, Fuencaliente	3	Simplificados, muy semejantes entre sí: en los dos primeros (Alcolea y Carrizosa) solo las líneas del contorno y, en el caso de Fuencaliente, unos trazos interiores numerados, pero sin explicación de esa numeración; sin puntos cardinales. En los dos pueblos se duplica el croquis: uno en el margen de la pregunta nº 3 y otro en folio aparte al comienzo de las Respuestas generales.

16	2	Martínez Díaz, Francisco	Barrax, Lezuza, Munera	3	Figurativos, con mucha semejanza entre sí: delimitación del término con una línea; representación del paisaje con dibujos de árboles y de los caseríos del poblamiento disperso; bien indicados los términos municipales colindantes y los puntos cardinales y, en el caso de Lezuza, con indicación de la escala gráfica
17	2	Merino Gallo, Manuel	Almedina, Cózar, Torre de Juan Abad, Villamanrique	4	Figurativos, muy semejantes entre sí: con manchas de vegetación con colores más intensos, aunque diferenciando en el dibujo los distintos tipos de cultivos; edificios revestidos con cuadrículas que semejan los ladrillos o sillares. En el croquis de Torre de Juan Abad se representa el casco urbano del municipio limítrofe de Castellar, aunque este, en la documentación correspondiente, tiene croquis propio.
18	1	Montero, Simón	Santa María de los Llanos	1	Figurativo, con doble línea para señalar el límite del término, enmarcado de parajes destacados (monte), el croquis encabezado por un rótulo con el nombre de la villa. Entre las edificaciones y como lugares de referencia se representan, con dibujo específico, los molinos de viento con sus aspas, paisaje vegetal.
19	2	Munio y Rozas, Miguel	Campo de Criptana, Miguel Esteban	2	Esquemáticos, con límite municipal marcado por una línea sencilla y el casco urbano representado por la iglesia y varias casas. Le dan mucha importancia a los caminos que se representan con gran anchura, al igual que el río Záncara para el caso de Campo de Criptana. Dibujan, con detalle y claridad, los molinos de viento y las ermitas (del Cristo de Villajos y de la Virgen de Criptana), así como algunos dibujos de paisaje vegetal con árboles.
20	3	Ordóñez, Francisco	Argamasilla de Calatrava, Tirteafuera	2	Muy diferentes: el de Argamasilla es esquemático y el de Tirteafuera es figurativo, el primero corresponde a todo el término y el segundo solo al casco urbano. En el de Argamasilla hay un dibujo que podría interpretarse como una escala gráfica, aunque sin ninguna referencia numérica. En el de Tirteafuera las edificaciones están dibujadas sin perspectiva, de forma que unas están orientadas hacia la vista del espectador y otras en sentido contrario
21	3	Oviedo y Villalpando, Josep Antonio	Montiel, Santa Cruz de los Cañamos	2	Esquemáticos, con diferencias de acabado: el de Montiel realizado de forma muy simple y destacando el hecho de que su término municipal consta de dos partes diferentes comunicadas por un simple camino, y el de Santa Cruz, con dibujo acabado, edificaciones bien formadas, señalamiento de puntos cardinales acompañados con una veleta
22	3	Pérez Jijón, Alphonso	Puertollano, Villamayor de Calatrava	2	Muy diferentes: el de Villamayor de Calatrava es esquemático y el de Puertollano es panorámico. En ambos con reseña de los parajes más destacados
23	3	Porttocarrero y Llanos, Vizente	Luciana, Valdepeñas	2	Muy diferentes entre sí, el de Luciana es simplificado, representado en el margen de la Respuesta n <sup>o</sup> 3 de las <i>generales</i> ; y el de Valdepeñas es figurativo con el río Jabalón muy ancho destacado y jalonado de molinos, el casco urbano reseñado por una iglesia. Se recoge el término de Aberturas, que está en situación de litis.
24	2	Rodríguez Ledesma, Francisco	Aldea del Rey, Cañada de Calatrava, Caracuel, Carrión de Calatrava, Corral de Calatrava, Los Pozuelos de Calatrava	6	Todos esquemáticos: con el límite marcado por una línea y los nombres de los municipios limítrofes, la representación de las edificaciones con rectángulos que simulan el ladrillo o los sillares, y los parajes más destacados con solo su nombre.

25	3	Romero de la Cavallería, Francisco Diego	Quintanar de la Orden, Terrinches	2	Muy diferentes entre sí: el de Quintanar es figurativo, con los caminos muy destacados y el casco urbano identificado por el dibujo de una iglesia, así como el poblamiento disperso lo está con una edificación. El de Terrinches es esquemático, muy lineal, con un dibujo que podría ser una aspiración a representar la escala, pero sin numeración.
26	3	Sevillano, Juan	Cañamares, Los Hinojosos, Villahermosa	3	Muy diferentes entre sí: Cañamares simplificado, el de los Hinojosos esquemático y el de Villahermosa figurativo
27	1	Tapia y Pizaño, Juan de	Membrilla	1	Figurativo, límite con una línea, paisaje con una figura de carácter simbólico y da mucha importancia al poblamiento disperso representando numerosas edificaciones esparcidas por el término.
28	3	Valenzuela, Francisco Luis	Calzada de Calatrava, Piedrabuena	2	Muy diferentes: el de Calzada es esquemático, destacando los ríos Fresnedas (Guadalquivir) y Jabalón (Gudiana) así como el casco urbano a través de iglesia y casa. El de Piedrabuena es figurativo con un trazado de líneas que podría interpretarse como intento de representar las parcelas agrarias y muy cuidada la rotulación de los términos colindantes y de los puntos cardinales
29	1	Villegas, Francisco Xavier de	Almadén	1	Es panorámico y, probablemente, el mejor croquis que se elaboró en el CE dada la facilidad de expertos que había en la localidad por las minas de cinabrio. Con representación de paisajes vegetales, cartela explicativa de los lugares más destacados, escala gráfica etc.
30	2	Viso, Andrés de el	Abenojar, Villar del Pozo, Ballesteros de Calatrava	3	Todos figurativos: con la representación de un sol pero que no indica el levante, sino la posición de ver el croquis. Todos ellos con los límites del término marcado por una doble línea y el casco urbano con un polígono excepto en el caso de Abenojar en el que se dibujan edificios y que también, como excepción, tiene dibujos de vegetales para describir el paisaje
31	3	Zufre Ramírez de Arellano, Juan de	Chiclana, Fuente el Fresno, Malagón, Porzuna, Sta. Cruz de Mudela Viso del Marqués	6	Hay tres panorámicos (Chiclana, Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués) y tres esquemáticos (Fuente el Fresno, Malagón y Porzuna) con bastantes semejanzas entre los que componen cada grupo. En los panorámicos representan los distintos tipos de paisaje con dibujos diferentes, e incluso intentan representar el relieve tratando de producir la sensación de elevación, así como los caminos que parten del núcleo urbano.
<b>31</b>				<b>84</b>	

Fuente: Respuestas generales y croquis de los pueblos de La Mancha, AHPs de Albacete, Ciudad Real y Toledo. Elaboración propia.